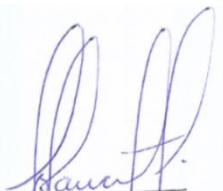


PROCEDIMIENTO INVESTIGACIÓN DE INCIDENTES, ACCIDENTES Y ENFERMEDADES OCUPACIONALES

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
	 César Augusto Arboleda Velasquez Jefe de Proyectos Angeles Minería y Construcción SAC	 Luis F. Barrantes Solano GERENTE DE LOGÍSTICA Y MANTENIMIENTO ANGELES MINERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.C.
Nombre: ROCIO DAVILA DIAZ Cargo: SUPERVISOR SSOMA	Nombre: CESAR ARBOLEDA VELASQUEZ Cargo: JEFE DE PROYECTOS	Nombre: LUIS BARRANTES SOLANO Cargo: GERENTE DE LOGÍSTICA Y MANTENIMIENTO
ÍNDICE DE REVISIONES		
Revisión	Fecha de Revisión	Descripción
00	19/08/2022	Para revisión y comentarios

INDICE

1.	PROPÓSITO	6
2.	ALCANCE	6
3.	REFERENCIAS.....	6
4.	DEFINICIONES	6
5.	RESPONSABILIDAD	10
5.1.	JEFE DEL PROYECTO / GERENTE DE SITIO.....	10
5.2.	GERENTE DE ÁREA.....	10
5.3.	ÁREA LEGAL DE AMYC.....	10
5.4.	GERENTE DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE (SSOMA).....	11
5.5.	MÉDICO OCUPACIONAL / SERVICIO MÉDICO.....	12
5.6.	INGENIERO SSOMA.....	12
5.7.	COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL.....	12
5.8.	EMPRESA SUBCONTRATISTA.....	12
5.9.	EMPLEADOS.....	13
6.	DESARROLLO	13
6.1.	PROCEDIMIENTO.....	13
6.1.1.	<i>Notificación Inicial del incidente.....</i>	<i>13</i>
6.1.2.	<i>Notificación preliminar del incidente, incidente peligroso, accidente.....</i>	<i>14</i>
6.4.3	<i>Clasificación del incidente</i>	<i>14</i>
6.4.4	<i>Proceso de investigación de incidente, incidente peligroso y accidente</i>	<i>16</i>
6.4.5	<i>Preparación de la Investigación por el Investigador Líder</i>	<i>17</i>
6.4.6	<i>Captura de datos / evidencias</i>	<i>17</i>
6.4.7	<i>Organización y análisis de datos</i>	<i>18</i>
6.4.8	<i>Conclusiones y Acciones</i>	<i>20</i>
7.	INFORME DE INVESTIGACIÓN	20
7.1.	EMISIÓN DEL INFORME	20
7.2.	REVISIÓN DEL INFORME DE INVESTIGACIÓN	21
7.3.	SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN	21
7.4.	PROCESO APRENDIENDO DE LOS INCIDENTES	



**PROCEDIMIENTO INVESTIGACIÓN DE INCIDENTES, ACCIDENTES Y
ENFERMEDADES OCUPACIONALES**

CÓDIGO: PD-HSE.001
REVISIÓN: 00
EMISIÓN: 21.08.22
Página: 3 de 52

	21	
7.5.	COMUNICACIÓN Y NOTIFICACIÓN DE ENFERMEDAD OCUPACIONAL	
	23	
8.	REPORTE DE CONTROL DE RIESGOS (PCR)	23
9.	ANEXOS.....	24

	PROCEDIMIENTO INVESTIGACIÓN DE INCIDENTES, ACCIDENTES Y ENFERMEDADES OCUPACIONALES	CÓDIGO: PD-HSE.001 REVISIÓN: 00 EMISIÓN: 21.08.22 Página: 4 de 52
---	---	--

1. PROPÓSITO

Establecer una metodología de gestión a fin de prevenir la recurrencia de incidentes garantizando que se lleve a cabo investigaciones efectivas, implementando un adecuado reporte, clasificación, investigación, análisis y comunicación de los incidentes de seguridad, salud ocupacional y medio ambiente que pudieran ocurrir en cualquier área, en trayecto al Sitio o durante las actividades que se realizan en nuestras operaciones.

2. ALCANCE

Aplica a todas las actividades realizadas por los empleados de AMYC y subcontractistas.

3. REFERENCIAS

- Ley 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Ley N°. 31246, Ley que modifica la Ley N°. 29783, Ley de seguridad y salud en el trabajo, para garantizar el derecho de los trabajadores a la seguridad y la salud en el trabajo ante riesgo epidemiológico y sanitario.
- D.S. N°. 005-2012-TR; Reglamento de la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo y sus modificatorias.
- D.S. N°. 011-2019-TR-Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo para el Sector Construcción.
- D.S. 001-2021-TR Decreto Supremo que modifica diversos artículos del Reglamento de la Ley N°. 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2012-TR y sus modificatorias.
- D.S. N°. 050-2013-TR; Formatos Referenciales con la Información Mínima que deben contener los Registros Obligatorios del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- R.S. N°. 182-2017-SUNAFIL, Protocolo para la fiscalización en materia de seguridad y salud en el sector construcción.
- D.S. N° 003-98-SA Aprueban Normas Técnicas del Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo.
- Plan de Gestión de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente de AMYC.
- Estándares y Procedimiento SSOMA de AMYC.
- Norma G.050: Norma de Seguridad durante la Construcción.
- Reglamento del Reporte de Emergencias Ambientales de las Actividades bajo el ámbito de Competencia del organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA
- ISO 45001:2018 Sistema de Gestión de Salud y Seguridad.
- Resolución de Consejo Directivo N°028-2019-OEFA/CD. Modificatoria del Reglamento del reporte de emergencias ambientales de las actividades bajo el ámbito de competencia del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA.

4. DEFINICIONES

Acción Correctiva:

Acciones de corto plazo diseñadas para eliminar desviaciones, abordan las causas directas e inmediatas. El objetivo es restablecer y/o mejorar el entorno de trabajo y sus capacidades asociadas con equipo, personal y sistemas.

Accidente de Trabajo

Incidente o suceso repentino que sobreviene por causa o con ocasión del trabajo, aún fuera del lugar y horas en que aquél se realiza bajo órdenes del empleador y que produzca en el trabajador una lesión, una perturbación funcional, una invalidez o la muerte.

Accidente Incapacitante (AI)

Suceso resultante en lesión(es) que, luego de la evaluación médica correspondiente, da lugar a descanso médico y tratamiento a partir del día siguiente de sucedido el accidente. El día de la ocurrencia de la lesión no se tomará en cuenta para fines de información estadística.

Accidente Leve (AL)

Suceso cuya lesión, conforme a la evaluación médica, genera en el accidentado un descanso breve con retorno máximo al día siguiente a sus labores habituales.

Accidente Mortal (AF) – D.S. 005-2012-TR

Suceso cuyas lesiones producen la muerte del trabajador. Para efectos estadísticos debe considerarse la fecha del deceso.

Acotación (D.S. N° 003-98-SA)

No se considera accidente de trabajo a los siguientes supuestos (siempre y cuando la norma sectorial no indique lo contrario):

- a. El que se produce en el trayecto de ida y retorno a centro de trabajo, aunque el transporte sea realizado por cuenta de la Entidad Empleadora en vehículos propios contratados para el efecto;
- b. El provocado intencionalmente por el propio trabajador o por su participación en riñas o peleas u otra acción ilegal;
- c. El que se produzca como consecuencia del incumplimiento del trabajador de una orden escrita específica impartida por el empleador;
- d. El que se produzca con ocasión de actividades recreativas, deportivas o culturales, aunque se produzcan dentro de la jornada laboral o en el centro de trabajo;
- e. El que sobrevenga durante los permisos, licencias, vacaciones o cualquier otra forma de suspensión del contrato de trabajo;
- f. Los que se produzcan como consecuencia del uso de sustancias alcohólicas o estupefacientes por parte de EL ASEGURADO;
- g. Los que se produzcan en caso de guerra civil o internacional, declarada o no, dentro o fuera del Perú; motín conmoción contra el orden público o terrorismo;
- h. Los que se produzcan por efecto de terremoto, maremoto, erupción volcánica o cualquier otra convulsión de la naturaleza;
- i. Los que se produzcan como consecuencia de fusión o fisión nuclear por efecto de la combustión de cualquier combustible nuclear, salvo cobertura especial expresa.

Acto inseguro – acto subestándar

Es toda acción o práctica por parte del trabajador que no realiza de acuerdo con el Procedimiento Escrito de Trabajo Seguro (PETS) o estándar establecido que causa o contribuye a la ocurrencia de un incidente.

Aspecto Ambiental

Elemento de las actividades, productos o servicios de una Organización que puede interactuar con el ambiente.

Causas de incidentes / incidentes peligrosos / accidentes

Se dividen en:

- **Falta de control:** Son fallas, ausencias o debilidades administrativas en la conducción de la organización y en la fiscalización de las medidas de protección de la seguridad y salud en el trabajo (programas y estándares inadecuados o inexistentes).
- **Causas básicas:** Referidas a factores personales (Limitaciones en experiencia o habilidades “no sabe”, falta de motivación o actitud indebida “no quiere” y falta de capacidad física o mental “no puede”) y factores de trabajo (Métodos o abusos al usar materiales diseñados para otros fines; diseño o desgaste de: maquinaria, equipos, materiales e infraestructura; mantenimiento inadecuado; turnos de trabajo; dispositivos de seguridad; comunicación).
- **Causas inmediatas:** Actos subestándar (práctica incorrecta que puede causar un accidente) y Condiciones subestándar (condición en el entorno del trabajo que puede causar un accidente).

Condición insegura – condición subestándar

Toda condición existente en el entorno del trabajo y que se encuentre fuera del estándar y que puede causar un incidente.

Consecuencia

Los resultados/impactos de un evento.

Daños Materiales (DP)

Cualquier daño a la propiedad o de subcontratistas como resultado de un incidente.

Derrame

Todo vertimiento o descarga accidental de una sustancia o químico peligroso hacia los sistemas naturales (agua, suelo, flora y fauna), que cause un impacto negativo al medio ambiente

Emergencia Ambiental

Entiéndase por emergencia ambiental al evento súbito o imprevisible generado por causas naturales, humanas o tecnológicas que incidan en la actividad del administrado y que generen o puedan generar deterioro al ambiente.

Enfermedad Ocupacional

Lesión orgánica o funcional ocasionado al trabajador como resultado de la exposición a factores de riesgos físicos, químicos, biológicos y/o ergonómicos, inherentes a la actividad laboral. Las enfermedades ocupacionales suelen manifestarse a largo plazo y por la exposición constante al mismo riesgo.

Factores Personales

Relacionados con la falta de habilidades, conocimientos, actitud, condición físico - mental y psicológica de la persona.

Factores del Trabajo

Relacionados a las condiciones y ambiente de trabajo: liderazgo, planeamiento, ingeniería, organización, métodos, ritmos, turnos de trabajo, maquinaria, equipos, materiales, logística, dispositivos de seguridad, sistema de mantenimiento, estándares, procedimientos, comunicación y supervisión.

Falta de Control organizacional

Fallas, ausencias o debilidades en el sistema de gestión de la seguridad y la salud ocupacional.

Incidente

- **D.S. 005-2012-TR.** Suceso acaecido en el curso del trabajo o en relación con el trabajo, en el que la persona afectada no sufre lesiones corporales, o en el que éstas sólo requieren cuidados de primeros auxilios.
- **ISO 45001:2018.** Suceso que surge del trabajo o en el transcurso del trabajo que podría tener o tiene como resultado lesiones y deterioro de la salud.

Incidente Ambiental: Es un evento no deseado que ocasiona un impacto ambiental negativo y que ha sido generado por desviaciones en la gestión del aspecto ambiental relacionado.

Informe de investigación (Anexo 2)

Informe Completo y más detallado que el reporte preliminar, incluye toda la evidencia que respalda las conclusiones.

La investigación es el proceso de identificación, recopilación y evaluación de factores, elementos, circunstancias, puntos críticos que conducen a determinar las causas de los incidentes, accidentes, enfermedades ocupacionales. Tal información será utilizada para tomar las acciones correctivas y prevenir recurrencias y dicha información estará detallada en el informe de investigación.

Los reportes de investigación de incidentes serán entregados y/o emitidos al Jefe SSOMA en los tiempos establecidos de acuerdo con la tabla de consecuencia.

Impacto Ambiental: Cualquier cambio en el ambiente, ya sea adverso o beneficioso, como resultado total o parcial de los aspectos ambientales de una organización.

Lesión

Es un daño físico u orgánico que sufre una persona como consecuencia de un accidente de trabajo, por lo cual dicha persona debe ser evaluada y diagnosticada por un médico titulado y colegiado.

Notificación Preliminar del Incidente (Anexo 1)

Información inicial proporcionada por la Gerencia involucrada en el incidente, validado por la Gerencia de SSOMA ocurre el evento brindado por los involucrados en un incidente, debe ser efectuada en forma inmediata (**plazo no mayor a 3 horas después de haber ocurrido el incidente**) al Jefe SSOMA del Proyecto.

No Riesgo crítico

Aquella actividad o tarea cuya realización no implica un alto potencial de daño grave a la salud o muerte de vida del trabajador.

Probabilidad

Posibilidad de que un evento específico ocurra.

Remediación

Acción correctiva cuyo fin es limpiar una zona ambientalmente impactada o minimizar el impacto a un nivel aceptable. Dentro de los métodos de remediación figuran la contención (encapsulación), la excavación y diversos tratamientos físicos, químicos o biológicos.

Reporte de Incidente

Información inicial brindada por los involucrados en un incidente, debe ser efectuada en forma inmediata (plazo **no mayor a 30 minutos**).

Reporte de Control de Riesgo (PCR)

Es una herramienta que sirve para identificar las desviaciones que se puedan tener en las actividades de trabajo con el objetivo de prevenir incidentes, asimismo, busca fortalecer las conductas positivas.

Riesgos críticos

Aquella tarea cuya realización implica un alto potencial de daño grave a la salud o muerte del trabajador.

SCTR: Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo.

5. RESPONSABILIDAD

5.1. Jefe de Proyecto / Gerente de Logística y Mantenimiento

- Liderar la investigación de incidentes del tipo moderado, alto y extremo potencial.
- Revisar los informes finales y los planes de acción.
- Realizar el seguimiento a los planes de acción para asegurar su implementación en forma oportuna.
- Participar de la investigación de los organismos fiscalizadores.

5.2. Gerente de Área

- Liderar la investigación de todos los incidentes que ocurren en su área.
- Revisar y dar el V°B° a los informes finales y a los planes de acción generados de la investigación y es responsable de la implementación de las acciones correctivas.
- Realizar seguimiento a los planes de acción para asegurar su implementación en forma oportuna y garantizar la eficacia de las acciones planteadas.
- Participar de la investigación de los organismos fiscalizadores.

5.3. Área Legal de AMYC

- Participar en la investigación de Incidentes con consecuencias mortales y/o incidentes ambientales con impactos significativos.

	PROCEDIMIENTO INVESTIGACIÓN DE INCIDENTES, ACCIDENTES Y ENFERMEDADES OCUPACIONALES	CÓDIGO: PD-HSE.001 REVISIÓN: 00 EMISIÓN: 21.08.22 Página: 9 de 52
---	---	--

- Revisar los informes finales y los planes de acción de los incidentes mortales y/o incidentes ambientales con impactos significativos.
- Comunicar a las entidades estatales según sea el caso.
- Participar de la investigación de los organismos fiscalizadores.

5.4. Jefe de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente (SSOMA)

- Brindar asesoría durante las investigaciones de incidentes, administrar las estadísticas de los incidentes reportados, acciones tomadas, seguimiento y evaluación de la eficacia de estas, elaborar, publicar y presentar los cuadros estadísticos mensualmente.
- Clasificar el incidente para definir el tipo de investigación que se debe llevar en adelante (Severidad Potencial).
- Participar de la recolección de evidencias y de la investigación de todos los incidentes, manteniendo los registros respectivos.
- Revisar los informes finales, los planes de acción y mantener los registros físicos y electrónicos de todos los incidentes de acuerdo con los requisitos legales Vigentes.
- Realizar informes mensuales del seguimiento de los reportes e informar los resultados de las investigaciones en las reuniones de Comité de Seguridad y Salud Ocupacional.
- Cuando ocurran incidentes se debe compartir la información con todo el personal con la finalidad de aprender y tomar acciones preventivas en lugares de trabajo, operación y actividades similares.
- Distribuir a todo el personal el reporte preliminar del incidente dentro de las 12 horas de ocurrido el evento.
- Proporcionar los informes solicitados por las autoridades gubernamentales de acuerdo con los requerimientos legales.
- Brindar asesoría durante las investigaciones de incidentes ambientales, administrar las estadísticas de los incidentes ambientales reportados, acciones tomadas, seguimiento y evaluación de la eficacia de estas.
- Clasificar el incidente ambiental para definir el tipo de investigación que se debe llevar adelante.
- Participar en proceso de investigación de incidentes ambientales categoría 04 y 05.
- Asegurar la recolección de evidencias de todos los incidentes ambientales, manteniendo los registros respectivos.
- Revisar los informes finales, los planes de acción y mantener los registros físicos y electrónicos de todos los incidentes de acuerdo con los requisitos legales vigentes.
- Proporcionar los informes solicitados por las autoridades gubernamentales de acuerdo con los requerimientos legales.

- Recibir, analizar y documentar todos los incidentes (actos y condiciones subestándares) y los cuasi accidentes, con el objetivo de tomar medidas preventivas, evitando que ocurran incidentes con daño personal, material o al medio ambiente.

5.5. Médico Ocupacional / Servicio Médico

- Reportar todos los accidentes de trabajo y las enfermedades ocupacionales al Gerente SSOMA y a las autoridades correspondientes dentro de los plazos establecidos, manteniendo registro.
- Acompañar a los empleados durante todo el proceso post incidente, hasta obtener el Alta Médica.
- Asistir y prestar los servicios necesarios al lesionado en forma inmediata.
- Proporcionar la información necesaria solicitada por los equipos de investigación de los incidentes.

5.6. Ingeniero SSOMA

- Informar todos los incidentes al área de SSOMA de manera inmediata (antes de 30 minutos), para así poder coordinar la respuesta a la emergencia en caso sea necesario.
- Asesora al supervisor del área donde ocurrió el incidente para la emisión del Informe preliminar dentro de las primeras 03 horas de ocurrido el evento.
- Dirigir la investigación cuando se trate de un incidente de bajo potencial, preparar el informe final y enviarlo al Gerente SSOMA dentro del plazo establecido.
- Implementar las acciones correctivas que le sean asignadas en las investigaciones de incidentes.
- Monitorear que las acciones correctivas definidas en las investigaciones de incidentes se cumplan.
- Una vez implementada las medidas correctivas y preventivas (incluyendo cambios en los procedimientos, comunicación y distribución al personal pertinente) se debe hacer seguimiento para asegurar la eficacia de dichas acciones.

5.7. Comité de Seguridad y Salud Ocupacional

- Considerar las circunstancias e investigar las causas de todos los incidentes, accidentes y de las enfermedades ocupacionales que ocurran en el lugar de trabajo, emitiendo las recomendaciones respectivas para evitar la repetición de éstos.
- Verificar el cumplimiento y eficacia de sus recomendaciones para evitar la repetición de los accidentes y la ocurrencia de enfermedades profesionales.
- Revisar mensualmente las estadísticas de los incidentes, accidentes y enfermedades profesionales ocurridas en el lugar de trabajo, cuyo registro y evaluación son constantemente actualizados el Área SSOMA.

5.8. Empleados

- Reportar inmediatamente todos los incidentes al área de SSOMA, a su capataz/supervisor inmediato y a su representante de Seguridad y Salud Ocupacional, proporcionando la siguiente información:
 - ✓ Nombre, área y compañía.
 - ✓ Lugar de ocurrencia del evento.
 - ✓ Breve descripción del incidente.

	PROCEDIMIENTO INVESTIGACIÓN DE INCIDENTES, ACCIDENTES Y ENFERMEDADES OCUPACIONALES	CÓDIGO: PD-HSE.001 REVISIÓN: 00 EMISIÓN: 21.08.22 Página: 11 de 52
---	---	---

- ✓ **Lesiones personales:** Número de personas heridas, si las hubiera y en que condición se encuentran.
- ✓ **Derrames:** Cantidad y tipo de derrame.
- ✓ **Daños a la Propiedad:** Instalación, materiales o equipos involucrados y en que condición se encuentran.
- ✓ **Incendios:** Tamaño del área y material.
- ✓ Impactos al Medio Ambiente.
- ✓ Número telefónico de la persona que realiza el reporte del incidente.

6. DESARROLLO

6.1. Procedimiento

El procedimiento de reporte de incidentes se describe en el diagrama de flujo de Reporte de Incidentes descrito en el **Anexo 3**. Las etapas por seguir para la atención y reporte de incidentes son las siguientes:

6.1.1. Notificación Inicial del incidente

Al momento de tomar conocimiento de la ocurrencia de un incidente de alto potencial o cualquier tipo de accidente (leve, incapacitante y mortal), se debe comunicar de inmediato a:

- Central de emergencia (revisar el Plan de Emergencia) solo si requiere Respuesta a Emergencia o Ambulancia – Nivel 3.
- Supervisión directa.

	PROCEDIMIENTO INVESTIGACIÓN DE INCIDENTES, ACCIDENTES Y ENFERMEDADES OCUPACIONALES	CÓDIGO: PD-HSE.001 REVISIÓN: 00 EMISIÓN: 21.08.22 Página: 12 de 52
---	---	---

Acciones inmediatas

El personal que se encuentre, o el que primero llegue, al lugar del incidente, debe realizar las siguientes acciones consideradas como respuesta inicial al incidente:

- ✓ Tomar el control de la situación.
- ✓ Evaluar y asegurar el área del incidente.
- ✓ Garantizar que se presten primeros auxilios a los lesionados y otros servicios de emergencia que se requieran o se controle el incidente ambiental.
- ✓ Preservar el lugar de ocurrencia del evento, identificando y conservando las evidencias.
- ✓ A menos que exista peligro inminente para los involucrados, **no se deben mover las evidencias del incidente hasta recibir la orden del Gerente/Jefe SSOMA.**
- ✓ Comunicar / reportar internamente la ocurrencia del evento, conforme flujo de comunicaciones.
- ✓ Recuperar, en la medida de lo posible, todo material que afecte el medio ambiente.
- ✓ Bloquear repetición de este evento, por medio de acciones inmediatas.

Seguidamente es responsabilidad del Representante de la subcontratista o del Gerente de área del Proyecto donde ocurrió el incidente, asegurar que se cumplan las siguientes actividades:

- ✓ Apersonarse o enviar a un representante de su mismo rango inmediatamente al lugar del incidente.
- ✓ Una vez en el lugar asume el control del incidente (comandante de Incidente).
- ✓ Verificar las acciones implementadas para asegurar el área y controlar la situación.
- ✓ Monitorear todas las actividades implementadas para asegurar la adecuada atención de los lesionados o del lesionado y/o se controle el Medio Ambiente o componentes ambiental afectado.

En caso sea necesario, y de acuerdo con la gravedad del incidente o tipo de incidente (ambiental o de seguridad), activar el plan de respuesta a emergencia o el plan de crisis.

6.1.2. Notificación preliminar del incidente, incidente peligroso, accidente

- ✓ El supervisor del área de la empresa subcontratista deberá preparar el reporte preliminar del incidente el cual deberá ser enviado al área SSOMA del proyecto.
- ✓ El reporte preliminar de incidente **deberá ser enviado dentro de las 03 horas** de sucedido el incidente al área SSOMA del CBS.
- ✓ La Gerencia de SSOMA del Proyecto se encargará de la difusión del incidente dentro de las 12 horas posteriores al evento.

6.4.3 Clasificación del incidente

- ✓ El Gerente SSOMA del Proyecto, clasificará cada evento en función de las consecuencias de la ocurrencia y/o de su potencial, de la lesión, pérdidas materiales, daños al medio ambiente, o a la imagen de la empresa.

- ✓ En esta etapa se deberá evaluar la gravedad de las consecuencias según el siguiente criterio:
 - Incidente
 - Incidente Peligroso
 - Accidente Leve
 - Accidente Incapacitante
 - Daño a la Propiedad
 - Accidente Mortal
 - Enfermedad Ocupacional

- ✓ Dependiendo de la clasificación de incidentes estos deberán ser notificados formalmente a:

Notificación	Incidentes ambientales NIVEL 1, 2 y 3	Incidentes Ambientales NIVEL 4 y 5	Incidente	Incidente Peligroso	Accidente Leve	Accidente Incapacitante	Daño a la Propiedad	Accidente Mortal	Enfermedad Ocupacional
Interno	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
AMYC	No	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si

A continuación, se presenta un cuadro con los tiempos máximos para emisión de los reportes de investigación:

Severidad		Notificación inicial del incidente	Notificación Preliminar del Incidente	Reporte de investigación de incidente
Incidente de Alto potencial	Nivel 3 y 4	Inmediato (≤ 30 Min)	3 Horas	72 Horas
Incidente Medio Potencial	Nivel 2			48 Horas
Incidente Bajo potencial	Nivel 1			24 Horas
Incidente ambiental leve	Nivel 1 y 2			24 Horas
Incidente ambiental moderado	Nivel 3 y 4			48 Horas

	PROCEDIMIENTO INVESTIGACIÓN DE INCIDENTES, ACCIDENTES Y ENFERMEDADES OCUPACIONALES	CÓDIGO: PD-HSE.001 REVISIÓN: 00 EMISIÓN: 21.08.22 Página: 14 de 52
---	---	---

Incidente ambiental significativo	Nivel 5			48 Horas
--	---------	--	--	----------

6.4.4 Proceso de investigación de incidente, incidente peligroso y accidente

A. Conformación del equipo de investigación.

- El equipo de investigación será conformado de acuerdo con el resultado de la clasificación y evaluación de la potencialidad del incidente.
- El equipo de investigación deberá:
 - ✓ Identificar, proteger y recopilar todas las evidencias en el lugar de los hechos, evitando que sean alteradas o retiradas con la finalidad de retener información que pueda servir a la investigación.
 - ✓ Notificar el incidente a los niveles que corresponda.
 - ✓ Organizar las entrevistas con los testigos, con base en las declaraciones iniciales.
 - ✓ Analizar, registrar fotografías, datos generados de manera continua, organizarlos de manera descendente de su probable potencial de causalidad (varía según el contexto del incidente).
 - ✓ Realizar una representación de los hechos tomando fotografías cuando sea posible, solicitar informes técnicos, registros de capacitación, prácticas y procedimientos de trabajo, registros de mantenimiento, etc., y los mantiene para entregarlos al equipo de investigación.
 - ✓ Asumir el control de la circulación de personas en torno del lugar del incidente.
 - ✓ Elaborar lista del personal que labora en el área y de las herramientas conseguidas en el área.
 - ✓ Revisar la planificación y los cronogramas iniciales, para garantizar que las tareas sean distribuidas a cada uno de los miembros del equipo, de acuerdo con su especialización.
 - ✓ Definir actividades para la liberación del área, para reinicio de actividades, una vez obtenida la autorización del Jefe SSOMA del Proyecto.
- Criterios para tomar en cuenta:
 - ...1. Para todos los casos, el Líder del equipo investigador debe convocar a los integrantes a la brevedad para proceder a la investigación del incidente.
 - ...2. Las actas de las reuniones de Investigación forman parte las evidencias, y como tal deben ser firmadas por los participantes y guardadas con el resto de las evidencias.

- ...3. Si hay alguna empresa subcontratista involucrada, deberá participar activamente dentro del equipo de investigación.
- ...4. Es mandatorio que para los incidentes de Alto potencial el equipo de investigación incluya al director del Proyecto y al Gerente de Sitio, quienes pueden o no ser el Líder de la Investigación.
- ...5. Una vez definido el equipo investigador se deberá coordinar una reunión inicial dentro de las 2 horas posteriores al evento, a fin de definir el plan de acción.
- ...6. Los miembros del equipo no deberían estar en una situación potencial de conflicto de interés, es decir, no deben estar directamente involucrados o vinculados con la ejecución de la actividad realizada al momento del incidente.

Los líderes quienes se encargarán de la investigación serán asignados bajo el siguiente criterio:

Líderes de la Investigación	
Nivel Bajo Potencial	Supervisor del área
Nivel Medio Potencial	Gerente / Jefe de Área
Nivel Alto Potencial	Jefe del Proyecto

6.4.5 Preparación de la Investigación por el Investigador Líder

Una vez conformado el equipo investigador, es potestad del Investigador Líder incluir o solicitar la presencia de otros miembros a que conformen su equipo investigador.

Uno o a lo más dos representantes de la comisión, en el menor tiempo, deben iniciar la toma de declaraciones a los involucrados. Definir la metodología por utilizar es importante para optimizar la toma de información.

Para la investigación de incidentes es importante considerar los aprendizajes de eventos ocurridos en proyectos similares u otros “**Aprendiendo de los Incidentes**”, el cual consiste en etapas relacionadas que aseguran que los incidentes sean investigados y gestionados de manera consistente; la organización aprende colectivamente de los incidentes, se revisa y mejora la efectividad de los controles para evitar incidentes similares.

6.4.6 Captura de datos / evidencias

Se debe recopilar los datos e información relevante considerando las siguientes áreas:

- ✓ **Personas:** entrevistas individuales (formato de Toma de Manifiesto – **Anexo 7**) a todas las personas involucradas o testigos (directos e indirectos), siempre y cuando sea posible y su estado anímico lo permita; esto debe hacerse lo más pronto posible después del incidente. Todas las

declaraciones quedarán por escrito, serán leídas y firmadas por los entrevistados para dar su conformidad, entre otras actividades.

Es importante resaltar en este punto que las entrevistas son vitales para identificar la causa raíz de los incidentes, por lo que la veracidad de estas es crucial. Asimismo, se debe de mantener el respeto e instaurar un ambiente de confianza garantizando que no se buscan culpables, si no mejora al proceso.

- ✓ **Entorno:** Realizando diagramas, croquis, tomando fotografías, grabaciones, videos, reconstrucción de los hechos en el lugar y cualquier otra ayuda que se considere necesario, con la finalidad de registrar todos los datos y las circunstancias (ubicación de personas, equipos, materiales, instalaciones, condiciones climáticas, etc.) en que ocurrió el incidente.
- ✓ **Equipos:** Herramientas utilizadas, materiales involucrados, accesorios, equipos o mecanismos causantes del evento, mecanismos de seguridad, guardas, etiquetas, derrumbes, corrosión, suciedad, entre otros elementos.
- ✓ **Procedimientos y Documentos:** solicitando registros de mantenimiento, ordenes de trabajo, análisis de riesgos, registro de ATS, registros de entrenamiento, PETAR, horarios de trabajo, récord disciplinarios, reportes médicos, hojas MSDS, Manual de partes, entre otros.
- ✓ **Organización:** Tenga en cuenta los Sistemas de Gestión como: Capacitación, Organización, Comunicaciones, Objetivos incompatibles, Condiciones que favorecen errores, Procedimientos, Administración de mantenimiento, Diseño / Layout.

Actividades claves de esta etapa:

- Preservar el lugar de ocurrencia del evento.
- Obtener información de los involucrados y de los testigos que observaron el evento, por medio de entrevistas individuales.
- Realizar simulación o reconstrucción del evento.
- Examinar equipos, herramientas y materiales involucrados en el evento.
- Examinar todas las potenciales fuentes de información.
- Listar todos los hechos conocidos.

6.4.7 Organización y análisis de datos

Una vez recolectada la información, analizarla y clasificarla en confiable y no confiable o errónea.

Una vez obtenido los datos identifique las desviaciones realizadas y confeccione una línea de tiempo, siga los siguientes pasos:

Paso 1 - Identificar el evento (incidente) principal: Esto debe ser una afirmación de una sola línea que describe el evento, el tiempo y fecha donde ocurrió el incidente. La tarjeta del incidente normalmente no tendría condiciones asociadas.

Paso 2 - Avanzando hacia atrás en el tiempo, identificar la secuencia de eventos anteriores al incidente: En base a la información recolectada, identifique los eventos que han ocurrido antes del incidente. Se pueden construir ramas donde ocurrió una secuencia de eventos paralelos. Las ramas deben unirse con la secuencia principal de tiempo en el punto correspondiente.

Paso 3 - Avanzar hacia adelante y hacia atrás: Identifique en el tiempo la secuencia anterior y posterior al evento.

Paso 4 - Validación del Cronograma: Una vez que el equipo de investigación ha llegado a un acuerdo en referencia a la cartilla del cronograma, se debe consultar con el personal directamente involucrado con el incidente, incluyendo los subcontratistas y personal temporal para verificar que la cartilla del cronograma esté correcta.

Paso 5 - Recomendaciones para elaborar la línea de tiempo y los 5 ¿Por Qué?

Para cada desviación detectada formule la pregunta ¿Por qué?

- Use una pared grande.
- Escriba claramente usando papel de notas (post-it)
- Muévalas de acuerdo con los requerimientos
- Agregue Fechas/Horas cuando sean conocidos.

Paso 6 - Desarrollo de los 5 ¿Por Qué?

- **Identificar eventos relevantes:** En el cronograma identifique aquellos eventos que no deberían haber ocurrido o por alguna razón se desarrollaron en forma errada;
- **Desarrollo de los 5 ¿Por qué?** Para cada evento relevante identificado pregúntese ¿Por qué ocurrió?, tantas veces como sea necesario, hasta identificar un problema organizacional.
- **Numeración de las tarjetas:** ¿Asegurar que cada tarjeta ha sido enumerada para poder reconstruir la Cartilla de Cronograma y el proceso de los 5 Por qué?
- **Aclaración de información faltante:** Cualquier evento o condición que se presuma requiere mayor investigación debe estar claramente marcado para que esta información sea agregada.

Al momento de elaborar la línea de tiempo y los 5 Por qué, tener presente:

- ✓ Un evento puede dividirse en 2 o más vías, como consecuencia de hacerse la pregunta ¿Por qué?
- ✓ Enfocar la atención en los eventos relevantes.
- ✓ Puede no ser necesario hacer los 5 Por qué, pueden ser 5 o menos, lo importante es alcanzar la causa organizacional.
- ✓ Si convergen dos o más consecuencias, dibujar líneas de tiempo o cronogramas separados.
- ✓ Si la respuesta no identifica la causa subyacente, pregunta “¿por qué? Otra vez.

6.4.8 Conclusiones y Acciones

El equipo de investigación recomendará a la gerencia las medidas de control correctivas, las cuales solo se transformarán en acciones, al momento que la gerencia asigne los recursos, los responsables y los plazos comprometidos.

Las acciones correctivas que abordan las defensas ausentes / fallidas, acciones individuales / equipo, condiciones de tarea / entorno y factores organizacionales deben atacar las Causas. Aplicar el formato de acciones (**Anexo 05**).

Se debe implementar controles que se encuentren “Por encima de la línea punteada”. Esto para buscar la efectividad de estas medidas.

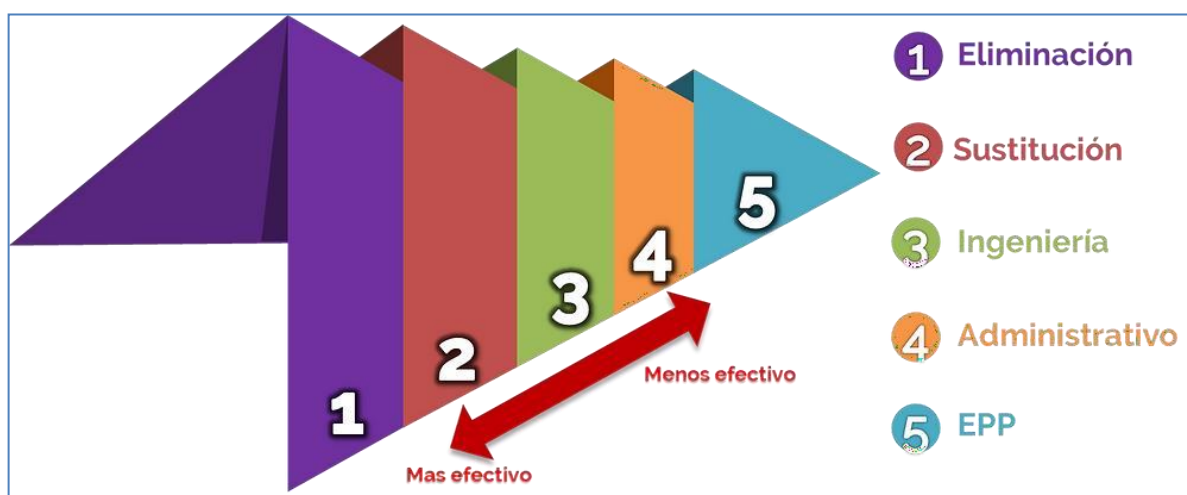


Fig. n° 1. Jerarquía de controles

7. INFORME DE INVESTIGACIÓN

7.1. Emisión del informe

El informe debe ser completado tanto en los formatos del cliente como los indicados por la autoridad legal competente.

El reporte de incidentes mortales se hará al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE).

NOTA: Se debe tener en cuenta que para el caso del accidente mortal el informe debe presentarse de acuerdo con ley a la autoridad correspondiente en el plazo de diez (10) días calendario de ocurrido tal suceso.

Para el caso de reportes por Emergencia Ambiental (incidente ambiental significativo) a la autoridad competente (Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA); se debe realizar el reporte preliminar hasta dentro de las doce (12) horas de ocurrencia del evento, finalmente emitir el reporte final de los diez (10) días hábiles de ocurrida la emergencia ambiental.

	PROCEDIMIENTO INVESTIGACIÓN DE INCIDENTES, ACCIDENTES Y ENFERMEDADES OCUPACIONALES	CÓDIGO: PD-HSE.001 REVISIÓN: 00 EMISIÓN: 21.08.22 Página: 19 de 52
---	---	---

7.2. Revisión del Informe de Investigación

- ✓ Luego de finalizar la investigación del incidente, antes de emitir el informe final, se debe revisar, confirmar, o enmendar, la clasificación inicial del incidente (tanto la gravedad como el informe) considerando las conclusiones de la investigación.
- ✓ En el caso de los incidentes y Emergencia Ambiental (Incidente ambiental significativo), los informes de investigación (**Anexo 2**), esto incluye los reportes al Consorcio BS como a las entidades del Estado, serán revisados y aprobados por:
 - Equipo de investigación
 - Supervisor de la tarea, Gerente del Área de AMYC.
 - Jefe del Proyecto
 - Responsable del área en la cual ocurrió el incidente.
 - Jefe de SSOMA
 - Área Legal de AMYC y del cliente.
- ✓ En el caso de incidentes peligrosos (**Anexo 2**), accidentes (**Anexo 8**) y daños materiales deben ser revisados y aprobados por:
 - Equipo de investigación
 - Comité de SST
 - Supervisor de la tarea, Gerente del Área de AMYC.
 - Director del Proyecto
 - Responsable del área en donde ocurrió el incidente.
 - Jefe SSOMA
 - Área Legal de AMYC y del cliente.

7.3. Seguimiento al cumplimiento del plan de acción

- ✓ Luego de la investigación del incidente y la determinación de acciones correctivas, cada uno de los responsables identificados en el plan de acción, debe monitorear y reportar semanalmente el cumplimiento y progreso de las acciones bajo su responsabilidad.
- ✓ En las reuniones de trabajo del área en la cual ocurrió el incidente, y en el comité de seguridad y Salud Ocupacional, se hará seguimiento a las acciones correctivas establecidos en el informe del incidente, a fin de evitar nuevos incidentes.

7.4. Proceso Aprendiendo de los Incidentes

- ✓ Con el objeto de evitar repetición de un incidente ocurrido en el proyecto, así como en otras operaciones de AMYC, se debe difundir los reportes de incidentes, y verificar que las acciones correctivas y preventivas están siendo aplicadas de manera efectiva.

Compartiendo lecciones a partir de incidentes

En general el proceso se realiza en 2 etapas:

- **Difusión de la Notificación Preliminar:** En un primer momento, cada área, inmediatamente de recibido un reporte de Incidentes, debe difundirlo al personal, enfatizando las medidas de control que se deben aplicar, con el objeto de evitar que se repita en nuestro lugar de trabajo.
- **Difusión de las lecciones aprendidas:** En una segunda etapa, una vez que se haya completado y emitido la investigación del incidente, se debe difundir a todo el personal las lecciones aprendidas, enfocándose en aquellos aprendizajes que aplican directamente a las actividades bajo nuestra responsabilidad.
 - ✓ Los gerentes de las diferentes áreas y los gerentes de las empresas subcontratistas deben revisar regularmente las lecciones aprendidas y garantizar que se comuniquen a los trabajadores e implementen según corresponda.
 - ✓ Las alertas formales deben generarse en las plantillas de alerta de lecciones aprendidas (**Anexo 4**).

Compartiendo otras lecciones de alto valor

- ✓ Se debe emitir alertas sobre lecciones de alto valor cuando éstas ayuden al desempeño en seguridad, salud y medio ambiente (por ejemplo, tendencias en incidentes con baja consecuencia, conclusiones de auditorías y análisis de desempeño). Otras fuentes deben provenir de otras empresas del sector construcción y otros sectores industriales que representen una oportunidad de obtener aprendizaje significativo.
- ✓ El Gerente que identifique u origine la “lección” debe enviarla en el formato de Alerta de lecciones aprendidas (**Anexo 4**) para posterior revisión, desarrollo de una alerta formal y aprobación por parte de la Gerencia de SSOMA del proyecto.
- ✓ Luego de que se haya aprobado la Alerta de aprendizaje a partir de incidentes o Alerta de aprendizaje de alto valor (incluida asesoría legal y comentarios del grupo técnico cuando corresponda), el departamento de SSOMA será responsable de la distribución de la alerta por correo electrónico.

Otras formas de compartir información de incidentes significativos

- ✓ Se sugieren mecanismos adicionales para compartir, analizar y comprender adicionalmente las lecciones de incidentes significativos y alto potencial. Estos mecanismos pueden incluir:
 - Videoconferencias sobre “incidentes significativos” de proyectos afines.
 - Revisión y análisis de incidentes en reuniones del comité de SST.
 - Revisión y análisis de incidentes en reuniones mensuales de gerencia.
 - Videoconferencias sobre incidentes significativos o reuniones habituales sobre Seguridad, Salud ocupacional y Medio Ambiente.

Compartir buenas prácticas e innovaciones

- ✓ Se debe desarrollar procesos para compartir las buenas prácticas y enfoques innovadores para la gestión SSOMA que se hayan implementado exitosamente.

Medición de la efectividad de las comunicaciones

	PROCEDIMIENTO INVESTIGACIÓN DE INCIDENTES, ACCIDENTES Y ENFERMEDADES OCUPACIONALES	CÓDIGO: PD-HSE.001 REVISIÓN: 00 EMISIÓN: 21.08.22 Página: 21 de 52
---	---	---

- ✓ La efectividad del proceso de comunicación se debe monitorear y evaluar en forma regular. Los mecanismos pueden incluir la verificación de planes de acción, entrevistas a personal en faena, inspecciones ad-hoc, etc.

7.5. Comunicación y Notificación de Enfermedad Ocupacional

- En caso de enfermedad ocupacional el Médico de turno comunicará la Jefe SSOMA y Jefe de Proyecto previa revisión de los exámenes médicos de ingreso periódico.
- Con la información recibida, el Jefe SSOMA, de la mano del profesional de la salud, gestiona la compilación de la información referida a la salud del trabajador y aquella que sea relevante para la investigación en coordinación con el centro médico. Asimismo, procede a transmitir la comunicación al Área legal de AMYC, Jefatura de RR.HH. y Asistente Social.
- El Médico Ocupacional recurre a los criterios indicados en el punto **6.4.4. Proceso de investigación de incidente, incidente peligroso y accidente**, para la emisión del informe de investigación de Enfermedad Ocupacional (**Anexo 9**). El grupo de investigación registra en el formato previamente descrito anexando copias de: historial laboral, registro de ATS, IPERC por puesto de trabajo y evaluaciones del puesto de trabajo existentes.
- De acuerdo con los resultados obtenidos, se comunicará al Área Legal de AMYC.
- Una vez se haya recibido la confirmación de la enfermedad ocupacional por parte del seguro, el Jefe SSOMA solicitará se proceda a la reubicación del trabajador en coordinación con RR.HH. y las áreas relacionadas.

8. REPORTE DE CONTROL DE RIESGOS (PCR)

Toda observación positiva, acto o condición insegura debe ser reportado de manera inmediata y obligatoria, esto se realizará en el Reporte de Control de Riesgos (PCR), el mismo que se encuentra en el Anexo 06. Este reporte debe ser entregado al área de SSOMA luego de hacer el reporte.

Es importante resaltar que este reporte (PCR) tiene por objetivo reforzar las conductas positivas y retroalimentar de manera positiva los actos o condiciones inseguros con el fin de contribuir en la cultura de seguridad.

Es responsabilidad de los líderes de área incentivar al personal a su cargo en el reporte de todo acto, condición insegura u observación positiva cuando sean partícipes de esto. En ese sentido tener presente las siguientes consideraciones:

- Todos deben hacer un Reporte (PCR).
- Los reportes se entregan al área de SSOMA luego de elaborarlos.
- Cada área debe presentar como mínimo 4 Reportes de Control de Riesgos de manera mensual al Departamento de SSOMA.
- Se debe motivar al trabajador a mantener una participación en este Reporte.

	PROCEDIMIENTO INVESTIGACIÓN DE INCIDENTES, ACCIDENTES Y ENFERMEDADES OCUPACIONALES	CÓDIGO: PD-HSE.001 REVISIÓN: 00 EMISIÓN: 21.08.22 Página: 22 de 52
---	---	---

9. ANEXOS

- **Anexo 01:** Notificación Preliminar del Incidente, Incidente Peligroso, Accidente
- **Anexo 02:** Informe investigación de incidente y/o incidente peligroso
- **Anexo 03:** Diagrama de Flujo de Reporte de incidentes
- **Anexo 04:** Alerta de lecciones aprendidas
- **Anexo 05:** Formato de Plan de Acción de Incidentes
- **Anexo 06:** Reporte de control de riesgos
- **Anexo 07:** Toma de manifiesto
- **Anexo 08:** Investigación Accidente de Trabajo
- **Anexo 09:** Investigación de Enfermedades Ocupacionales
- **Anexo 10:** Matriz de clasificación de incidentes Ambientales

ANEXO 1

	NOTIFICACIÓN PRELIMINAR DE INCIDENTE / INCIDENTE PELIGROSO / ACCIDENTE		Código: FR-HSE.018	
			Revisión: 00	
			Fecha: 21/08/2022	
Reportado por:				
Tipo de reporte:		Seguridad ☐ Salud ☐ Medio Ambiente ☐		
Empleador o Subcontratista:		Código/ RUC:		
Fecha de Incidente:		Hora del incidente (inicio/termino):		
Clasificación del Incidente:		Potencial de perdida:		
Área:		Dónde ocurrió el incidente (indicar coordenadas UTM):		
Área afectada (m2):		Cantidad derramada (Gal):		
Características del área afectada y los componentes posiblemente afectados (aire, agua, suelo, vehículo, maquinaria, etc.):				
Mecanismo de Lesión		Naturaleza de Lesión		
Posible origen del incidente ambiental:				
Por factores climáticos (Nota 1)		Por falla humana (Nota 3)		
Por factores tecnológicos (Nota 2)		Por acto de terceros (Nota 4)		
Por otros factores		Precisar:		
Datos del afectado y testigos:				
Datos		Apellidos		Nombres
Afectado (s) / Involucrado (s):				
Testigos:				
Supervisor de Área:				
¿Incidente Repetido?		Ha ocurrido antes ☐ Similar a otro accidente ☐ Primer caso conocido ☐		
Actividad crítica				
Consecuencia: Lesión / daño				
Brindar breve descripción:				
Descripción del Incidente				
Fotos y Anexos				
Incluir los primeros registros fotográficos del evento y/u otro tipo de evidencia de primera línea				

[illegible]

ANEXO 2

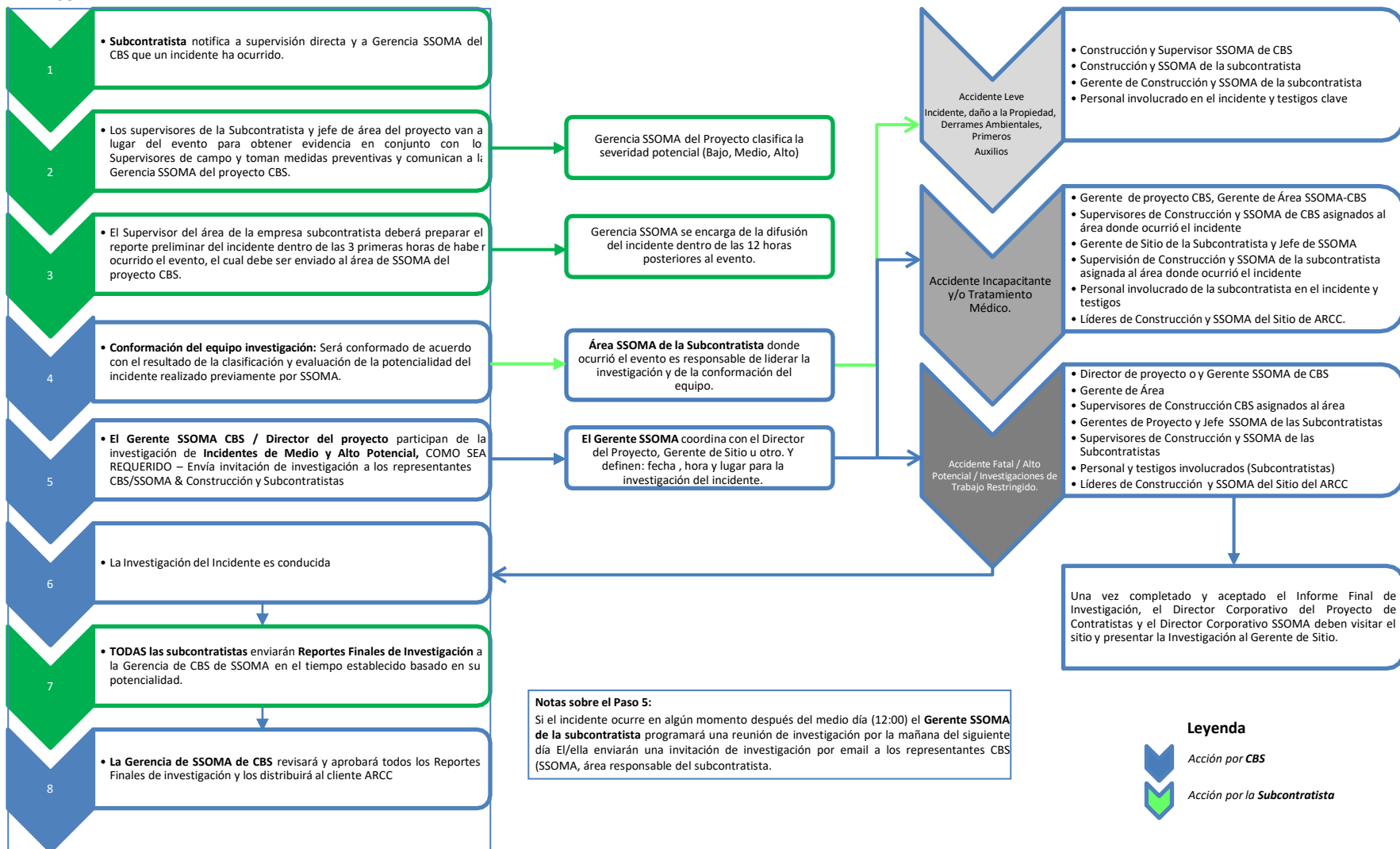
	INFORME INVESTIGACIÓN DE INCIDENTE Y/O INCIDENTE PELIGROSO			Código: FR-HSE.019
				Revisión: 00
				Fecha: 21/08/2022
N° Registro:				
DATOS DEL EMPLEADOR PRINCIPAL				
Razón Social o Denominación Social:		RUC:	Domicilio Legal (Dirección, distrito, departamento, provincia):	
Nombre del Proyecto / Instalación:		Ubicación del Proyecto / Instalación:		N° de trabajadores en el centro laboral:
		Distrito:	Provincia:	Departamento:
DATOS DEL EMPLEADOR DE INTERMEDIACIÓN, TERCERIZACIÓN, SUBCONTRATISTA, OTROS (Completar sólo en caso el trabajador(a) accidentado(a) trabaja para el empleador de intermediación o tercerización, contratista, subcontratista, otros).				
Razón Social o Denominación Social:		RUC:	Domicilio (Dirección, distrito, departamento, provincia):	
Tipo de reporte (Marcar con un X):		Seguridad ()	Salud ()	Medio ambiente ()
1. Antecedentes del incidente				
Fecha de incidente: (Especificar día de la semana)		Hora del incidente: (inicio/termino)		
Código de contrato:		Empleador o contratista:		
Área:		Lugar donde ocurrió el incidente:		
Incidente reportado por:		Nro. de DNI:		
2. Clasificación del incidente				
Seguridad	IN: Incidente ☐ DP: Daño a la propiedad ☐ IP: Incidente Peligroso ☐			
	Consecuencia Real	Niv. 1 ☐	Niv. 2 ☐	Niv. 3 ☐
	Componente Afectado	Niv. 4 ☐	Niv. 5 ☐	
Medio Ambiente	1. Agua Superficial ☐	5. Agua Marina ☐	6. Suelo ☐	7. Ruido ☐
	2. Calidad de Aire ☐	8. Fauna ☐		
	3. Agua Subterránea ☐			
	4. Flora ☐			
¿Incidente Repetido?		Ha ocurrido antes		
		Similar a otro accidente/incidente - Primer caso conocido		
Actividad crítica				
¿Relacionado con la fatiga?				
¿Relacionado con un accidente vehicular?				
¿Relacionado con un accidente de manos?				
3. Descripción detallada del Incidente				
Antes del evento: ¿Qué actividades previamente fueron ejecutadas?				
Durante: ¿Qué fue lo que pasó?				
Después del evento: ¿Qué acciones inmediatamente al evento se tomaron?				
Registro fotográfico:				
1		2		
3		4		

4. Detalles del Incidente												
DATOS DEL TRABAJADOR(A) ACCIDENTADO O IMPLICADOS.												
*En caso de accidente de trabajo se emitirá un registro de Investigación de Accidente de Trabajo por cada trabajador afectado.												
Relación en el evento	Apellidos y Nombres (*)	DNI	Edad	Sexo	Área	Puesto de Trabajo	Antigüedad en el empleo	Tiempo de experiencia en el puesto de trabajo	Tipo de contrato	Turno	N° de horas trabajadas en la jornada (antes del suceso)	N° de días trabajados en el régimen del trabajador (al momento del suceso)
Involucrado										Día		
										Noche		
										Noche		
										Noche		
										Noche		
Nombre del Supervisor Inmediato:										Costo Directo (US\$):		
SI EL EVENTO ES REFERIDO A EQUIPOS, COMPLETAR LO SIGUIENTE:												
Tipo de vehículo / equipo:								Placa:			Año fabricación:	
Marca:								Modelo:				
Propietario:								Descripción de daños:				
Operador:								Tipo de Licencia:			N° de Licencia:	
Observaciones / Comentarios:												
EN CASO DE DERRAME:												
Información del derrame (En caso aplique)	Sustancia derramada (Tipo de producto)									Cantidad derramada (gal / litros / Kg):		
	Cantidad de suelo impactado (Kg), incluir área involucrada en m2:									Número de especies afectadas:		
	¿Se impactó propiedad de terceros? Especifique:											
	¿El derrame se extendió fuera de la propiedad del Proyecto? Especifique:											
	Cantidad de la sustancia, material o residuo recuperado:									Cantidad de la sustancia, material o residuo NO recuperado:		
	Empresa Operadora de transporte y disposición final (EO-RS):											
5. Cronología del Incidente												
Fecha		Hora			Descripción							
6. Análisis de causas del Incidente / Incidente Peligroso (Tabla de Causas)												
Causas Inmediatas												
Actos subestándares						Condiciones subestándares						
Detallar:						Detallar:						
Detallar:						Detallar:						
Causas Básicas												
Factores Personales						Factores de trabajo						
Detallar:						Detallar:						
Detallar:						Detallar:						
Falta de Control Administrativo												
Detallar:												
Detallar:												
7. Conclusión												
1												
2												
3												
4												
5												
8. Acciones Correctivas												
Acciones de corrección para causas (cada causa identificada debe tener al menos una acción correctiva)								Responsable		Fecha plazo de ejecución (dd/mm/aaaa)		Fecha real de ejecución* (dd/mm/aaaa)

RECOMENDACIONES Y/O SUGERENCIAS			
Director de Proyecto / Gerente de Sitio / Gerente de Construcción		Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo	
9. Equipo de investigación			
Ítem	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
1			
2			
3			
4			
5			
10. Lecciones aprendidas del incidente/accidente			
11. Verificación de la Eficacia de las acciones correctivas			
Nombre de la persona que verificó	Cargo	Fecha	Firma

ANEXO 3

PASO



ANEXO 4

	ALERTA DE LECCIONES APRENDIDAS	Código:
		Revisión:
		Fecha:
		Página 1 de 2

Fecha:	Hora:	Área de Trabajo:
Consecuencia:	Clasificación de Lesión/Enfermedad:	

Enlistar las consecuencias generadas por el evento:

Breve Descripción del Incidente:

Fotografías/Ilustraciones

Causas inmediatas/Causas básicas	Acciones correctivas



LECCIONES APRENDIDAS

-
-
-
-

	ALERTA DE LECCIONES APRENDIDAS	Código: Revisión: Fecha: Página 2 de 2
--	---------------------------------------	--

Criterios de Evaluación Para la Valoración de Nivel Severidad Potencial y Nivel Severidad Actual			
Nivel de Severidad	Personas	Medio Ambiente/ Comunidad	Equipo/Propiedad
Severidad Alta	4	Fatalidad(es) Impacto a largo plazo (varios años) al aire, agua superficial/subterránea, o suelo; Consecuencias legales por el impacto (ej. compensación); o Áreas extensas afectadas, incluyendo áreas fuera del sitio del proyecto/comunidad; o Posibilidad alta de publicidad/cobertura mediática negativa	Pérdidas económicas altas de equipo o propiedad de alto valor; o Pérdidas que exceden los \$1,000,000 USD; o Impacto mayor no planificado en el presupuesto y programa del proyecto.
	3	Lesión/enfermedad a largo plazo que altera las condiciones de vida y resulta en discapacidad permanente parcial o total. Ejemplo: amputaciones, parálisis, pérdida de extremidad / órgano / visión / audición Impacto a corto plazo (hasta un año) al aire, agua superficial/subterránea, o suelo; Área fuera del proyecto/comunidad afectada; Eventos que sean reportables a autoridades legales/entes fiscalizadores; Posibilidad media de publicidad /cobertura mediática negativa	Daños de equipo o propiedad que no pueden reemplazarse con facilidad; o Pérdidas que exceden los \$100,000 USD; o Impacto significativo no planificado en el presupuesto del proyecto.
	2	Lesión o enfermedad que requiere de tratamiento médico o resulta en discapacidad o pérdida de funciones temporal. Ejemplo: laceraciones profundas, objeto incrustado en ojo, fractura, contusión, dislocación, lesiones que requieren cirugía. Impacto temporal (hasta un mes) al aire, agua superficial/subterránea o suelo, limitado al sitio del proyecto; o Puede generar incumplimiento en los requisitos o límites legales; Posibilidad baja de publicidad/cobertura mediática negativa	Pérdida de equipo que no puede reemplazarse inmediatamente (con facilidad), o Pérdidas que exceden los \$10,000 USD, o Impacto menor en el presupuesto del proyecto.
	1	Lesión o enfermedad que únicamente requiere primeros auxilios. Ejemplos: cortaduras menores, moretones, torceduras, abrasiones, objetos en el ojo que pueden enjuagarse, irritación e inflamación. Sin impacto directo sobre el aire, agua superficial/subterránea, o suelo. Efectos limitados a edificios o estructuras de contención Posibilidad muy baja de publicidad/cobertura mediática negativa	Sin impacto sobre el funcionamiento del equipo Daño estético menor, o Costos de reparación que pueden cubrirse fácilmente con el presupuesto operativo del proyecto.
0	No impacto	No impacto	No impacto

CLASIFICACION DE INCIDENTES					
A	Actual 4 – Potencial 4	B	Actual 3 Potencial 3 o 4	C	Actual 0, 1, 2 Potencial 4
D	Actual 0,1,2 Potencial 3	E	Actual 2 Potencial 2	F	Actual 0 o 1 Potencial 1 o 2

ANEXO 5

	PLAN DE ACCIÓN DE INCIDENTES	CÓDIGO: REVISIÓN: FECHA:
		Página 1 de 2

A. DATOS DEL INCIDENTE:

Empresa:

Fecha:

Hora:

Breve descripción:

B. ANÁLISIS DEL INCIDENTE:

B.1 ¿Cuál fue la Causa Directa del incidente?



B.2 ¿Cuáles fueron las Causas Inmediatas?

1. Actos Subestándar



2. Condición Subestándar



B.3 ¿Cuáles fueron las Causas Básicas?

1. Factores Personales



2. Factores de Trabajo



C. ACCIÓN DEFINIDA:

C.1 ¿Qué tipo de control es la acción definida?:

C.2 Descripción de la acción:

Breve detalle:			
Asignada a:	Realizada por:	Fecha a completar:	Fecha de cumplimiento:

	PLAN DE ACCIÓN DE INCIDENTES	CÓDIGO: REVISIÓN: FECHA:
		Página 2 de 2

D. EVIDENCIA DOCUMENTAL *(Enlistar y adjuntar los documentos de sustento).*

D.1:

D.2:

ANEXO 6

	REPORTE DE CONTROL DE RIESGOS (PCR)					Código: Revisión: Fecha: Página 1 de 1			
Empresa:						N° Contrato:			
Nombre Reportante						Hora:			
Fecha:					Empresa del Reportante:		Firma		
Lugar de Observación:					Area:		Fuera de obra		
Tipo de Observación:		Observación Positiva:		Condición Insegura:		Acto Inseguro:		Potencialidad:	Alto (A*) Medio (M*) Bajo (B*)
Descripción de la observación:									
Acción Inmediata:									
Clasificación del PCR: (Marcar sólo la opción que aplica a la observación)									
Riesgos Críticos		NO ES RIESGO CRÍTICO							
Control de Energía Peligrosa		Caída a mismo nivel							Marcar
* Tipo 1 = LOTO		Barricadas / Señalización							
* Tipo 2 = Permisos		Dispositivos de comunicación							
* Tipo 3 = Otros		EPP							
Equipos Pesados		Gestión / Procedimientos							
* Tipo 1 = Vías / Caminos		Herramientas y Equipos							
* Tipo 2 = Interacción hombre-máquina		Medio Ambiente							
* Tipo 3 = Otros		Orden y Limpieza							
Espacios Confinados		Salud							
* Tipo 1 = Pruebas atmosféricas		Otros							
* Tipo 2 = Permisos									
* Tipo 3 = Otros									
Grúas e Izajes		Plan de Acción							
		¿Qué se debe hacer?			¿Quién debe hacerlo? (Puesto de trabajo o Área)			¿Cuándo debe cerrarse la acción?	
* Tipo 1 = Montaje de acero		1.-			1.-			Fecha:	
* Tipo 2 = Aparejos / Grilletes / Estribos de acero / Eslingas / Tercles / Ganchos									
* Tipo 3 = Grúas / Excavadoras									
* Tipo 4 = Izaje de personal									
* Tipo 5 = Otros		2.-			2.-			Fecha:	
Trabajos en Caliente									
* Tipo 1 = Permisos									
* Tipo 2 = EPP's									
* Tipo 3 = Otros		3.-			3.-			Fecha:	
Trabajo en Altura									
* Tipo 1 = Andamios									
* Tipo 2 = Escaleras									
* Tipo 3 = Plataformas de trabajo		4.-			4.-			Fecha:	
* Tipo 4 = Prevención de caída de objetos									
* Tipo 5 = Protección contra caídas									
* Tipo 6 = Otros									
Trabajos eléctricos		4.-			4.-			Fecha:	
* Tipo 1 = Herramientas de poder									
* Tipo 2 = Permisos									
* Tipo 3 = Otros									
Vehículos livianos		*Para determinar el Potencial:							
* Tipo 1 = Vías / Caminos		A		Riesgo Intolerable; requiere controles inmediatos. Si no se puede controlar el RIESGO se paraliza los trabajos.					
* Tipo 2 = Interacción hombre-máquina		M		Riesgo Tolerable; Iniciar medidas para eliminar o reducir el riesgo, evaluar si la acción se puede ejecutar de manera inmediata.					
* Tipo 3 = Otros		B		Riesgo Tolerable; actividades se ejecutan sin mayor contratiempo.					
Zanjas y excavaciones									
* Tipo 1 = Accesos / Vías de evacuación									
* Tipo 2 = Escombros / Distancia hombre de talud									
* Tipo 3 = Otros									

ANEXO 7



TOMA DE MANIFIESTO

Código:

Revisión:

Fecha:

Página 1 de 1

TIPO DE EVENTO (Marcar con un "X" según corresponda)

☐

ACCIDENTE

☐

INCIDENTE

☐

INCIDENTE PELIGROSO Y/O SITUACIÓN DE EMERGENCIA

☐

DAÑO A LA PERSONA

☐

DAÑO AMBIENTAL

☐

DAÑOS MATERIALES

☐

DAÑO AL PROCESO

CLIENTE

OFICINA /
OPERACIÓN

DATOS DEL MANIFESTANTE

☐

AFECTADO

☐

TESTIGO

☐

OTROS:

NOMBRES Y APELLIDOS

DNI

CARGO

EDAD

TIEMPO DE EXPERIENCIA EN EL TRABAJO

HORARIO DE TRABAJO

ACTIVIDAD QUE SE REALIZABA

DATOS DEL EVENTO

FECHA DEL EVENTO

HORA DEL EVENTO

LUGAR DONDE OCURRIÓ EL EVENTO

ACTIVIDAD QUE ESTABA REALIZANDO

DESCRIPCIÓN

Sin ser de carácter limitante, considerar las siguientes preguntas en el desarrollo de la entrevista :

1. ¿Qué actividad se encontraba realizando previo al evento?

2. Describa cómo ocurrió el evento o indicar lo que vio.

Insertar preguntas según la necesidad del caso

Nota: en caso sea factible, adjuntar fotografías / croquis / recreación del lugar del evento.

Observaciones:

Fecha de la manifestación:

Huella digital

Firma del manifestante:

DATOS DEL ENTREVISTADOR

ENTREVISTADOR:

CARGO:

FIRMA:

RESPONSABLE DEL REGISTRO

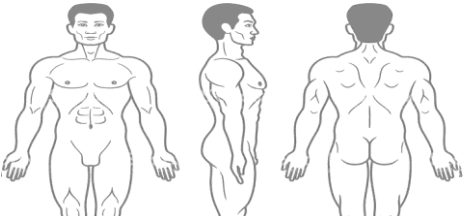
NOMBRE:

FIRMA:

CARGO:

FECHA:

ANEXO 8

 ANGELES MINERIA Y CONSTRUCCION S.A.S.		INFORME DE INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTE DE TRABAJO										Código:	
												Revisión:	
												Fecha:	
INFORMACIÓN DEL EVENTO													
Tipo de Evento:						N° Registro				Grado de Accidente Incapacitante:			
DATOS DEL EMPLEADOR PRINCIPAL													
Razón Social o Denominación Social:				RUC:		Domicilio Legal (Dirección, distrito, departamento, provincia):				Tipo de actividad económica:			
Nombre del Proyecto / Instalación:			Ubicación del proyecto:							N° de trabajadores en el centro laboral:			
			Distrito:		Provincia:		Departamento:						
DATOS SOBRE EL SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO SCTR (Completar solo en caso que las actividades del empleador principal sean consideradas de alto riesgo)													
N° de trabajadores afiliados al SCTR				N° de trabajadores no afiliados al SCTR				Nombre de la aseguradora					
DATOS DEL EMPLEADOR DE INTERMEDIACIÓN, TERCERIZACIÓN, SUBCONTRATISTA, OTROS (Completar sólo en caso el trabajador(a) accidentado(a) trabaja para el empleador de intermediación o tercerización, contratista, subcontratista, otros).													
Razón Social o Denominación Social:				RUC:		Domicilio (Dirección, distrito, departamento, provincia):			Tipo de actividad económica:		N° de trabajadores en el centro laboral:		
DATOS SOBRE EL SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO SCTR (Completar sólo en caso que las actividades del empleador de intermediación, tercerización, contratistas, subcontratista, otros, sean consideradas de alto riesgo)													
N° de trabajadores afiliados al SCTR				N° de trabajadores no afiliados al SCTR				Nombre de la aseguradora					
DATOS DEL TRABAJADOR(A) ACCIDENTADO O IMPLICADOS.													
*En caso de accidente de trabajo se emitirá un registro de investigación de Accidente de Trabajo por cada trabajador afectado.													
Relación en el evento	Apellidos y Nombres (*)	DNI	Edad	Sexo	Área	Puesto de Trabajo	Antigüedad en el empleo	Tiempo de experiencia en el puesto de trabajo	Tipo de contrato	Turno	N° de horas trabajadas en la jornada (antes del suceso)	N° de días trabajados en el régimen del trabajador (al momento del suceso)	
Nombre del Supervisor Inmediato:										Costo Directo (US\$):			
INVESTIGACIÓN DEL ACCIDENTE													
Lugar exacto donde ocurrió el hecho:													
Fecha de ocurrencia: (dd/mm/aaaa)						Hora de la ocurrencia: (hr/mm)				Fecha de investigación (dd/mm/aaaa):			
DESCRIPCIÓN DEL ACCIDENTE													
Describa los hechos, no incluya información subjetiva que no puede ser comprobada. Trate de hacerlo en un orden cronológico hasta la respuesta del evento. Adjuntar: Declaración del afectado de ser el caso / Declaración de testigos de ser el caso / Procedimientos, registros, planos, entre otros que ayuden a la investigación del caso.													
EVIDENCIA FOTOGRÁFICA (Fotos que ayuden a la investigación del evento)													
DETALLE MÉDICO (completar sólo en caso de accidentes incapacitante)													
Diagnóstico médico (D.M.):						Nombre del Médico tratante:							
Centro de Salud que atendió:						Ubicación del Centro de Salud:							
N° días descanso médico:						N° Trabajadores Afectados:		Seguro Activado:					
PARTE DEL CUERPO LESIONADA (marque en el gráfico y en el casillero)													
						Especifique:							
						Cráneo ☐		Mano ☐		Cadera ☐			
						Cara ☐		Pierna ☐		Torax ☐			
						Ojo ☐		Pie ☐		Cuello ☐			
Destaño: Inv. Accidente													

	Brazo☐ Espalda☐ Órganos☐			
ANÁLISIS DE CAUSAS QUE ORIGINARON EL ACCIDENTE (puede usar la Tabla 1 y detalle cada una de ellas. Inserte tantas líneas como sean necesarias)				
Tipo de Contacto:				
Causas Inmediatas				
Actos subestándares		Condiciones subestándares		
	Detallar:		Detallar:	
	Detallar:		Detallar:	
Causas Básicas				
Factores Personales		Factores de trabajo		
	Detallar:		Detallar:	
	Detallar:		Detallar:	
Falta de Control Administrativo				
	Detallar:			
	Detallar:			
MEDIDAS CORRECTIVAS. Describir la medida correctiva a implementar para eliminar la causa y prevenir la recurrencia.				
Acciones de corrección para causas (cada causa básica identificada debe tener al menos una acción correctiva)	Responsable (indique el nombre de una sola persona)	Fecha plazo de ejecución (dd/mm/aaaa)	Fecha real de ejecución* (dd/mm/aaaa)	
RECOMENDACIONES Y/O SUGERENCIAS				
Director de Proyecto / Gerente de Sitio / Gerente de Construcción	Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo			
RESPONSABLES DEL REGISTRO Y DE LA INVESTIGACION:				
Apellidos y Nombres	DNI	Cargo	Fecha (dd/mm/aaaa)	Firma
VERIFICACIÓN DE LA EFICACIA DE LAS ACCIONES CORRECTIVAS				
Nombre de la persona que verificó	Cargo	Fecha	Firma	Comentarios

ANEXO 9

		INVESTIGACION DE ENFERMEDADES OCUPACIONALES			Código:												
					Revisión:												
					Fecha:												
DATOS DEL EMPLEADOR PRINCIPAL:																	
Razon Social		RUC	Domicilio (Dirección, Distrito, Departamento, provincia)		Actividad Económica	N° Trabajadores en el Centro Laboral											
Año de Inicio de la Actividad	Completar solo en Caso que las Actividades del Empleador sean Consideradas de Alto Riesgo					Líneas de Producción y/o Servicios											
	N° Trabajadores Afiliados al SCTR	N° Trabajadores No Afiliados al SCTR	Nombre de la Aseguradora														
* Completar sólo si contrata servicios de intermediación o tercerización																	
DATOS DEL EMPLEADOR DE INTERMEDIACIÓN, TERCERIZACIÓN, SUBCONTRATISTA, OTROS:																	
Razon Social		RUC	Domicilio (Dirección, Distrito, Departamento, provincia)		Actividad Económica	N° Trabajadores en el Centro Laboral											
Año de Inicio de la Actividad	Completar solo en Caso que las Actividades del Empleador sean Consideradas de Alto Riesgo					Líneas de Producción y/o Servicios											
	N° Trabajadores Afiliados al SCTR	N° Trabajadores No Afiliados al SCTR	Nombre de la Aseguradora														
DATOS DE LA ENFERMEDAD OCUPACIONAL:																	
Tipo de Agente que Originó la Enfermedad Ocupacional (Ver Tabla Referencial 1)	N° Enfermedades Ocupacionales Presentadas en cada Mes por Tipo de Agente												Nombre de la Enfermedad Ocupacional	Parte del Cuerpo o Sistema del Trabajador Afectado	N° Trabajadores Afectados	Áreas	N° Cambios de Puestos Generados de ser el Caso
	Año:																
	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D					
TABLA REFERENCIAL 1: TIPOS DE AGENTES																	
FISICO		QUIMICO		BIOLOGICO		DISERGONOMICO				PSICOSOCIALES							
Ruido	F1 Gases	Q 1	Virus	B 1	Manipulación inadecuada de carga	D 1	Hostigamiento Psicológico	P 1									
Vibración	F2 Vapores	Q 2	Bacilos	B 2	Diseño de puesto inadecuado	D 2	Estrés Laboral	P 2									
Iluminación	F3 Neblinas	Q 3	Bacterias	B 3	Postura inadecuada	D 3	Turno rotativo	P 3									
Ventilación	F4 Rocío	Q 4	Hongos	B 4	Trabajos repetitivos	D 4	Falta de comunicación y entrenamiento	P 4									
Presión alta o baja	F5 Polvo	Q 5	Parásitos	B 5	Otros, indicar	D 5	Autoritarismo	P 5									
Temperatura (Calor o Frío)	F6 Humos	Q 6	Insectos	B 6			Otros, indicar	P 6									
Humedad	F7 Líquidos	Q 7	Roedores	B 7													
Radiación en general	F8 Otros, indicar	Q 8	Otros, indicar	B 8													
Otros, indicar	F9																
DETALLE DE LAS CAUSAS QUE GENERAN LAS ENFERMEDADES OCUPACIONALES POR TIPO DE AGENTE																	
COMPLETAR EN CASO DE EMPLEO DE SUSTANCIAS PELIGROSAS																	
RELACIÓN DE SUSTANCIAS CANCERÍGENAS										SE HAN REALIZADO MONITOREOS DE LOS AGENTES PRESENTES EN EL AMBIENTE (SI/NO)							
MEDIDAS CORRECTIVAS																	
Descripción de la Medida Correctiva						Responsable		Fecha de Ejecución			Completar en la fecha de ejecución propuesta, el Estado de la implementación de la medida correctiva (realizada, pendiente, en ejecución).						
								Días	Mes	Año							
Insertar tantos renglones como sean necesarios.																	
RESPONSABLE DEL REGISTRO Y DE LA INVESTIGACION																	
Nombre:						Cargo:				Fecha:				Firma:			
Nombre:						Cargo:				Fecha:				Firma:			

ANEXO 10

	CLASIFICACIÓN DE INCIDENTES AMBIENTALES		CÓDIGO: REVISIÓN: FECHA: Página 1 de 5
--	--	--	---

TABLA 01: CLASIFICACIÓN DE INCIDENTES AMBIENTALES-DIRECTRICES DE ESCALA

Escala <i>¿Qué tan significativo es el tamaño/escala del impacto con respecto al tamaño del ambiente afectado?</i>	El tamaño/escala del impacto es insignificante con respecto al ambiente afectado	El tamaño/escala del impacto es pequeño con respecto al ambiente afectado	El tamaño/escala del impacto es moderado con respecto al ambiente afectado	El tamaño/escala del impacto es elevado con respecto al ambiente afectado	El tamaño/escala del impacto es significativo con respecto al ambiente afectado
Suelo	Menos de 10 m ³ de tierra o suelo afectados Y baja toxicidad	Entre 10 y 100 m ³ de tierra o suelo afectados Y baja toxicidad O Menos de 10 m ³ de tierra o suelo afectados Y alta toxicidad	Entre 100 y 1000 m ³ de tierra o suelo afectados Y baja toxicidad O Entre 10 y 50 m ³ de tierra o suelo afectados Y alta toxicidad	Más de 1000 m ³ de tierra o suelo afectados Y baja toxicidad O Más de 50 m ³ de tierra o suelo afectados Y alta toxicidad	Más de 1000 m ³ de tierra o suelo afectados Y alta toxicidad
Biodiversidad	Menos de 25 m ² de superficie afectada Y/O ausencia de impactos sobre cualquier cantidad mensurable de flora o fauna afectadas (no se espera que haya impacto considerable sobre la tasa de sobrevivencia de la flora o la fauna afectadas)	Entre 25 m ² y 500 m ² de superficie afectada Y/O algunos impactos inmediatos y mensurables sobre la flora o la fauna, pero sin impactos a largo plazo sobre la estructura, composición y función del ecosistema y de los servicios ambientales asociados	Entre 500 m ² y 1000 m ² de superficie afectada Y/O algunos impactos inmediatos y fatales sobre la flora o la fauna, con impactos potenciales a largo plazo sobre la estructura, composición y función del ecosistema y de los servicios ambientales asociados Y/O los impactos inmediatos y fatales sobre la flora o la fauna no son considerables con respecto a la población local (<10 %)	Entre 1000 m ² y 10 000 m ² (1 hectárea) de superficie afectada; Y/O impactos inmediatos y fatales sobre la flora o la fauna, con impactos previstos a largo plazo sobre la estructura, composición y función del ecosistema y de los servicios ambientales asociados Y/O los impactos inmediatos y fatales sobre la flora o la fauna son considerables con respecto a la población local (>10 %)	Más de 10 000 m ² (1 hectárea) de superficie afectada; Y/O impactos inmediatos y fatales sobre la flora o la fauna, con impactos permanentes previstos sobre especies e impactos a largo plazo sobre la estructura, composición y función del ecosistema y de los servicios ambientales asociados Y/O los impactos inmediatos y fatales sobre la flora o la fauna son considerables con respecto a la población local (>10 %)
Aguas superficiales	El impacto de la contaminación sobre la masa de agua afectada en el momento del evento no es perceptible O el impacto de la contaminación sobre la masa de agua afectada en el momento del evento es perceptible, pero se encuentra dentro de los límites de referencia	En el momento del evento, el impacto de la contaminación sobre la masa de agua afectada supera los límites de referencia, pero es localizado (no es perceptible lejos del lugar del impacto) Y está asociado a un contaminante de baja toxicidad	En el momento del evento, el impacto de la contaminación sobre la masa de agua afectada supera los límites de referencia, pero es localizado (no es perceptible lejos del lugar del impacto) Y está asociado a un contaminante de alta toxicidad O en el momento del evento, el impacto de la contaminación sobre la masa de agua afectada supera los límites de referencia en el lugar del impacto y es amplio (es perceptible lejos del lugar del impacto), Y está asociado a un contaminante de baja toxicidad	En el momento del evento, el impacto de la contaminación sobre la masa de agua afectada supera los límites de referencia en el lugar del impacto y es amplio (es perceptible lejos del lugar del impacto), Y está asociado a un contaminante de alta toxicidad O en el momento del evento, el impacto de la contaminación sobre la masa de agua afectada supera los límites de referencia en el lugar del impacto y es amplio (es perceptible lejos del lugar del impacto), Y está asociado a un contaminante de baja toxicidad	En el momento del evento, el impacto de la contaminación sobre la masa de agua afectada supera los límites de referencia en el lugar del impacto y es amplio (es perceptible lejos del lugar del impacto), Y está asociado a un contaminante de alta toxicidad
Aguas subterráneas	En el momento del evento, el impacto de la contaminación sobre el acuífero no es perceptible en el lugar del impacto, O es perceptible, pero se encuentra dentro de los límites de referencia	En el momento del evento, el impacto de la contaminación sobre el acuífero supera los límites de referencia en el lugar del impacto, pero es localizado (no es perceptible a una distancia de más de 100 m del lugar del impacto) Y está asociado a un contaminante de baja toxicidad	En el momento del evento, el impacto de la contaminación sobre el acuífero supera los límites de referencia en el lugar del impacto, pero es localizado (no es perceptible a una distancia de más de 100 m del lugar del impacto) Y está asociado a un contaminante de alta toxicidad O en el momento del evento, el impacto de la contaminación sobre el acuífero supera los límites de referencia en el lugar del impacto y es amplio (es perceptible a una distancia de más de 100 m del lugar del impacto), Y está asociado a un contaminante de baja toxicidad	En el momento del evento, el impacto de la contaminación sobre el acuífero supera los límites de referencia en el lugar del impacto y es amplio (es perceptible a una distancia de más de 100 m del lugar del impacto), Y está asociado a un contaminante de alta toxicidad O en el momento del evento, el impacto de la contaminación sobre el acuífero supera los límites de referencia en el lugar del impacto y es amplio (es perceptible a una distancia de más de 100 m del lugar del impacto), Y está asociado a un contaminante de baja toxicidad	En el momento del evento, el impacto de la contaminación sobre el acuífero supera los límites de referencia en el lugar del impacto y es amplio (es perceptible a una distancia de más de 100 m del lugar del impacto), Y está asociado a un contaminante de alta toxicidad
Agua marina	El impacto de la contaminación no es perceptible a una distancia de más de 100 m del lugar del impacto	En el momento del evento, el impacto de la contaminación es perceptible a una distancia de entre 100 m y 1000 m del lugar del impacto Y está asociado a un contaminante de baja toxicidad	En el momento del evento, el impacto de la contaminación es perceptible a una distancia de entre 100 m y 1000 m del lugar del impacto Y está asociado a un contaminante de alta toxicidad O en el momento del evento, el impacto de la contaminación es perceptible a una distancia de más de 1000 m del lugar del impacto Y está asociado a un contaminante de baja toxicidad	En el momento del evento, el impacto de la contaminación es perceptible a una distancia de entre 1000 m y 20 000 m del lugar del impacto Y está asociado a un contaminante de alta toxicidad	En el momento del evento, el impacto de la contaminación es perceptible a una distancia de más de 20 000 m del lugar del impacto Y está asociado a un contaminante de alta toxicidad
Calidad del aire	Puntos en las chimeneas: Hasta un 100 % de superación de la norma de emisión O Puntos ambientales: Superación de la norma para las condiciones ambientales en tiempo real (con una duración de hasta 3 días o menos de un 125 % del límite de referencia) Y/O superación de las normas de emisión de polvo durante 2 meses consecutivos o menos	Puntos en las chimeneas: Entre un 100 % y un 150 % de superación de la norma de emisión O Puntos ambientales: Superación de la norma para las condiciones ambientales en tiempo real (con una duración de más de 3 días o más de un 125 % del límite de referencia) Y/O superación de las normas de emisión de polvo durante 3 meses consecutivos	Puntos en las chimeneas: Más de un 150 % de superación de la norma de emisión O Puntos ambientales: Superación de la norma para las condiciones ambientales en tiempo real (con una duración de más de 5 días o más de un 150% del límite de referencia) Y/O superación de las normas de emisión de polvo durante 4 meses consecutivos	Puntos en las chimeneas: Más de un 200 % de superación de la norma de emisión O Puntos ambientales: Superación de la norma para las condiciones ambientales en tiempo real (con una duración de más de 7 días o más de un 200 % del límite de referencia) Y/O superación de las normas de emisión de polvo durante 6 meses consecutivos (o más)	Puntos en las chimeneas: Más de un 300% de superación de la norma de emisión O Puntos ambientales: Superación de las normas para las condiciones ambientales en tiempo real (con una duración de 35 días consecutivos o más de un 300 % del límite de referencia)
Ruido¹	Leve superación de las normas de ruido ambiental (menos de 1 dB(A) con relación al límite de referencia) y/o con una duración de días	Superación de las normas de ruido ambiental (entre 1 dB(A) y 3 dB(A) con relación al límite de referencia) y/o con una duración de semanas	Superación de las normas de ruido ambiental (entre 3 dB(A) y 5 dB(A) con relación al límite de referencia) y/o con una duración de hasta 3 meses	Superación significativa de las normas de ruido ambiental (entre 5 dB(A) y 10 dB(A) con relación al límite de referencia) y/o con una duración de hasta un año	Superación significativa de las normas de ruido ambiental (más de 10 dB(A) con relación al límite de referencia) y/o con una duración de años
Notas: 1: "Ruido" hace referencia al ruido ambiental o a las molestias acústicas y es distinto del ruido en el contexto de la Salud Laboral.					

	CLASIFICACIÓN DE INCIDENTES AMBIENTALES		CÓDIGO: REVISIÓN: FECHA:
			Página 2 de 5

TABLA 02: CLASIFICACIÓN DE INCIDENTES AMBIENTALES-DIRECTRICES DE SENSIBILIDAD

Sensibilidad <i>¿Qué tan sensible al impacto es el ambiente afectado? ¿Qué tan especial o única es el área afectada?</i>	El ambiente afectado tiene una sensibilidad al impacto insignificante	El ambiente afectado tiene una sensibilidad al impacto pequeña	El ambiente afectado tiene una sensibilidad al impacto moderada	El ambiente afectado tiene una sensibilidad al impacto elevada	El ambiente afectado tiene una sensibilidad al impacto significativa
Suelo	El ambiente afectado está destinado al impacto, se modificó previamente de manera considerable O presenta poco o ningún valor en términos naturales, agrícolas o de biodiversidad	El ambiente afectado está destinado al impacto y no se modificó previamente de manera considerable O presenta cierto valor en términos naturales, agrícolas o de biodiversidad O el ambiente afectado no está destinado al impacto y se modificó previamente de manera considerable O presenta poco o ningún valor en términos naturales, agrícolas o de biodiversidad	El ambiente afectado está no destinado al impacto y se modificó previamente de manera moderada O presenta un valor moderado en términos naturales, agrícolas o de biodiversidad	El ambiente afectado está no destinado al impacto, se encuentra intacto en gran medida y se modificó previamente de manera poco significativa O presenta un valor elevado en términos naturales, agrícolas o de biodiversidad	El ambiente afectado está no destinado al impacto, se encuentra intacto en gran medida y no se modificó previamente (en lo que respecta a sus características naturales) O presenta un valor muy elevado en términos naturales o de biodiversidad (importancia significativa)
Biodiversidad	Impacto sobre especies que no se encuentran en listas de especies amenazadas (de la IUCN y otras organizaciones) Y/O hábitat o servicios ambientales que sufrieron un impacto significativo anteriormente	Impacto sobre especies que no se encuentran en listas de especies amenazadas (de la IUCN y otras organizaciones) Y/O hábitat o servicios ambientales que no sufrieron un impacto significativo anteriormente	Impacto sobre especies o ecosistemas importantes para la conservación a nivel local (especies vulnerables o casi bajo amenaza de la IUCN) Y/O hábitat o servicios ambientales que no sufrieron un impacto significativo anteriormente Y/O áreas protegidas de categoría V o VI de la IUCN	Impacto sobre especies o ecosistemas importantes para la conservación a nivel nacional (especies vulnerables o en peligro de la IUCN) Y/O hábitat o servicios ambientales que prácticamente no sufrieron ningún impacto anteriormente Y/O áreas protegidas de categoría III o IV de la IUCN	Impacto sobre especies o ecosistemas importantes para la conservación a nivel global (especies vulnerables, en peligro o en peligro crítico de la IUCN) Y/O hábitat o servicios ambientales que no sufrieron ningún impacto anteriormente (con relación a sus características naturales) o que se consideran críticos (por ejemplo, áreas de gran importancia) Y/O áreas protegidas de categoría I o II de la IUCN
Aguas superficiales	El ambiente afectado fue creado por el hombre o está destinado al impacto Y sufrió un impacto significativo anteriormente Y/O no presenta ningún valor en términos naturales o de biodiversidad	El ambiente afectado fue creado por el hombre o está destinado al impacto Y sufrió algún impacto anteriormente Y/O presenta poco valor en términos naturales o de biodiversidad	El ambiente afectado no está destinado al impacto Y sufrió un impacto moderado anteriormente Y/O presenta un valor moderado en términos naturales o de biodiversidad	El ambiente afectado no está destinado al impacto Y sufrió un impacto limitado anteriormente Y/O presenta un valor elevado en términos naturales o de biodiversidad Y/O es una fuente de agua potable o un área de recreación	El ambiente afectado no está destinado al impacto Y no sufrió ningún impacto anteriormente (en lo que respecta a sus características naturales) Y/O presenta un valor muy elevado en términos naturales o de biodiversidad (importancia significativa) Y/O es una fuente crítica de agua potable o tiene una importancia cultural única
Aguas subterráneas	El acuífero sufrió un impacto significativo anteriormente O está asociado a un área que no presenta ningún valor en términos naturales o de biodiversidad	El acuífero se vio afectado anteriormente O está asociado a un área que presenta poco valor en términos naturales o de biodiversidad	El acuífero sufrió un impacto moderado anteriormente O está asociado a un área que presenta un valor moderado en términos naturales o de biodiversidad	El acuífero sufrió un impacto limitado anteriormente O está asociado a un área que presenta un valor elevado en términos naturales o de biodiversidad Y/O es una fuente de agua potable	El ambiente afectado no sufrió ningún impacto anteriormente (en lo que respecta a sus características naturales) Y está asociado a un área que presenta una importancia crítica en términos naturales o de biodiversidad Y/O es una fuente crítica de agua potable
Agua marina	Aguas marinas abiertas Y/O área que no presenta una designación especial	A 10 km de distancia de la costa Y/O área que se utiliza para fines comerciales o para pesca recreativa	A 5 km de distancia de la costa Y/O a 10 km de distancia de un ambiente marino importante (por ejemplo, arrecifes coralinos) Y/O área importante para la pesca comercial o local	A 1 km de distancia de la costa Y/O a 5 km de distancia de un ambiente marino importante (por ejemplo, arrecifes coralinos) Y/O área importante para la pesca comercial o local	A 1 km de distancia de un ambiente marino importante (por ejemplo, arrecifes coralinos) Y/O área crítica para la pesca comercial o local Y/O área con una importancia cultural única
Calidad del aire	Inexistencia de superación de los límites relativos al aire ambiental para áreas no residenciales o áreas no protegidas	Inexistencia de superación de los límites relativos al aire ambiental para áreas residenciales o áreas protegidas O superación de los límites relativos al aire ambiental para áreas no residenciales o áreas no protegidas	Superación de los límites relativos al aire ambiental para áreas residenciales o áreas protegidas	La cuenca atmosférica ya sufrió algún impacto anteriormente, así como también la superación de los límites de aire ambiental Y/O la comunidad ya presentó varias reclamaciones o quejas con relación a este problema	La cuenca atmosférica ya se encuentra saturada y presenta con frecuencia una superación de los límites de aire ambiental Y/O la comunidad está indignada o ocurrieron protestas con relación al problema
Ruido¹	El ambiente afectado es un área industrial, y no existen reclamaciones relativas al ruido O el ambiente afectado es un área de biodiversidad que no se considera sensible, y no existen reclamaciones relativas al ruido	El ambiente afectado es un área industrial, y existen reclamaciones relativas al ruido O el ambiente afectado es un área de biodiversidad que no se considera sensible, y existen reclamaciones o quejas relativas al ruido O el ambiente afectado es un área de biodiversidad que se considera sensible, y no existen reclamaciones relativas al ruido O el ambiente afectado es una zona residencial, y no existen reclamaciones relativas al ruido	El ambiente afectado es un área de biodiversidad que se considera sensible, y existen reclamaciones relativas al ruido O el ambiente afectado es una zona residencial, y existen reclamaciones o quejas relativas al ruido	El ambiente afectado es un área de biodiversidad que se considera sensible, y existen varias reclamaciones sin resolver relativas al ruido O el ambiente afectado es una zona residencial, y existen varias reclamaciones sin resolver de la comunidad con relación al ruido	El ambiente afectado es un área de biodiversidad que se considera sensible, y hay indignación/disturbios/protestas con relación al ruido O el ambiente afectado es una zona residencial, y hay indignación/disturbios/protestas de la comunidad con relación al ruido
Notas: 1: "Ruido" hace referencia al ruido ambiental o a las molestias acústicas y es distinto del ruido en el contexto de la Salud Laboral. IUCN: Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y sus Recursos					

	CLASIFICACIÓN DE INCIDENTES AMBIENTALES	CÓDIGO: REVISIÓN: FECHA:
		Página 3 de 5

TABLA 03: CLASIFICACION DE INCIDENTES AMBIENTALES-DIRECTRICES DE REMEDIACIÓN

Reparación y limpieza <i>¿Qué tan difícil es lograr la contención, reparación y/o limpieza del impacto? ¿Cuánto tiempo y/o cuántos recursos se requieren?</i> ¹	El esfuerzo de contención, reparación y/o limpieza del impacto es insignificante (rápido y sencillo)	La contención, reparación y/o limpieza del impacto requiere una cantidad pequeña de tiempo e intervención	La contención, reparación y/o limpieza del impacto requiere una cantidad moderada de tiempo e intervención	La contención, reparación y/o limpieza del impacto requiere una cantidad elevada de tiempo e intervención	La contención, reparación y/o limpieza del impacto requiere una cantidad significativa de intervención, y el impacto puede ser irreversible
Suelo El impacto se puede contener sin ninguna intervención directa Y/O el impacto se reparará a sí mismo durante la temporada de crecimiento (inmediatamente reversible), sin intervención	El impacto se puede contener sin ninguna intervención directa Y/O el impacto se puede contener completamente en un plazo de un día después del incidente Y/O el impacto se puede remediar completamente dentro de dos temporadas de crecimiento (2 años) Y/O la reparación requiere una pequeña	El impacto se puede contener, pero requiere una cantidad pequeña de intervención Y/O el impacto se puede contener completamente en un plazo de un día después del incidente Y/O el impacto se puede remediar completamente dentro de dos temporadas de crecimiento (2 años) Y/O la reparación requiere una pequeña	El impacto se puede contener, pero requiere una cantidad moderada de intervención Y/O el impacto no se puede contener completamente en un plazo de un día después del incidente Y/O el impacto se puede remediar completamente dentro de cuatro temporadas de crecimiento (4 años) Y/O	El impacto es difícil de contener y requiere una cantidad significativa de intervención Y/O el impacto no se puede contener completamente en un plazo de una semana después del incidente Y/O la recuperación completa puede tardar más de cuatro temporadas de crecimiento (más de 4 años) Y/O	El impacto es muy difícil de contener y requiere una gran intervención Y/O el impacto no se puede remediar completamente (impacto irreversible)
Biodiversidad El impacto se puede contener sin ninguna intervención directa Y/O el impacto se reparará a sí mismo durante la temporada de crecimiento (inmediatamente reversible), sin intervención	El impacto se puede contener sin ninguna intervención directa Y/O el impacto se puede contener completamente en un plazo de un día después del incidente Y/O el impacto se puede remediar completamente dentro de dos temporadas de crecimiento (2 años) Y/O la reparación requiere una pequeña	El impacto se puede contener, pero requiere una cantidad pequeña de intervención Y/O el impacto se puede contener completamente en un plazo de un día después del incidente Y/O el impacto se puede remediar completamente dentro de dos temporadas de crecimiento (2 años) Y/O la reparación requiere una pequeña	El impacto se puede contener, pero requiere una cantidad moderada de intervención Y/O el impacto no se puede contener completamente en un plazo de un día después del incidente Y/O el impacto se puede remediar completamente dentro de cuatro temporadas de crecimiento (4 años) Y/O	El impacto es difícil de contener y requiere una cantidad significativa de intervención Y/O el impacto no se puede contener completamente en un plazo de una semana después del incidente Y/O la recuperación completa puede tardar más de cuatro temporadas de crecimiento (más de 4 años) Y/O	El impacto es muy difícil de contener y requiere una gran intervención Y/O el impacto no se puede remediar completamente (impacto irreversible)
Aguas superficiales El impacto se puede contener sin ninguna intervención activa Y/O el impacto no es perceptible localmente (o aguas abajo) un día después del incidente	El impacto se puede contener sin ninguna intervención activa Y/O el impacto no es perceptible localmente (o aguas abajo) un día después del incidente Y/O la reparación requiere una pequeña intervención directa	El impacto se puede contener, pero requiere una cantidad pequeña de intervención Y/O el impacto no es perceptible localmente (o aguas abajo) un día después del incidente Y/O la reparación requiere una pequeña intervención directa	El impacto se puede contener, pero requiere una cantidad moderada de intervención Y/O el impacto no se puede contener completamente en un plazo de un día después del incidente Y/O el impacto no es perceptible localmente (o aguas abajo) una semana después del incidente Y/O la reparación requiere una intervención directa	El impacto es difícil de contener y requiere una cantidad significativa de intervención Y/O el impacto no se puede contener completamente en un plazo de una semana después del incidente Y/O el impacto aún es perceptible localmente (o aguas abajo) una semana después del incidente, a pesar de la intervención Y/O se espera que la reparación completa tarde	El impacto es muy difícil de contener y requiere una gran intervención Y/O el impacto no se puede contener completamente en un plazo de una semana después del incidente Y/O el impacto aún es perceptible localmente (o aguas abajo) más de una semana después del incidente, a pesar de la intervención Y/O se espera que el impacto no se pueda remediar
Aguas subterráneas El impacto se puede contener sin ninguna intervención Y/O se espera que el impacto deje de ser perceptible en un plazo de un año a partir del incidente, sin intervención	El impacto se puede contener sin ninguna intervención Y/O se espera que el impacto deje de ser perceptible en un plazo de un año a partir del incidente, sin intervención	El impacto se puede contener, pero requiere una cantidad pequeña de intervención Y/O se espera que el impacto deje de ser perceptible en un plazo de 2 años a partir del incidente	El impacto se puede contener, pero requiere una cantidad moderada de intervención Y/O el impacto no se puede contener completamente en un plazo de un mes después del incidente Y/O se espera que el impacto deje de ser perceptible en un plazo de 2 años a partir del incidente	El impacto es difícil de contener y requiere una cantidad significativa de intervención Y/O el impacto no se puede contener completamente en un plazo de seis meses a partir del incidente Y/O se espera que el impacto aún sea perceptible 2 años después del incidente, a pesar de la intervención Y/O se espera que la reparación completa tarde más de 2 años	El impacto es muy difícil de contener y requiere una gran intervención Y/O el impacto no se puede contener completamente en un plazo de seis meses a partir del incidente Y/O se espera que el impacto aún sea perceptible localmente 5 años después del incidente, a pesar de la intervención Y/O se espera que el impacto no se pueda remediar completamente (impacto irreversible)
Agua marina El impacto se remediará naturalmente, sin intervención, en un plazo de un día, o es inerte	El impacto se remediará naturalmente, sin intervención, en un plazo de un día, o es inerte	El impacto se remediará naturalmente, sin intervención, en un plazo de menos de 5 días	El impacto se remediará naturalmente, sin intervención, en un plazo de menos de 10 días Y/O la contención requiere una cantidad pequeña de intervención	El impacto se remediará naturalmente en un plazo de menos de 20 días Y/O la contención requiere una cantidad pequeña de intervención	El impacto se remediará naturalmente en un plazo de más de 20 días Y/O la contención requiere una cantidad significativa de intervención
Calidad del aire ² El impacto medioambiental sobre el aire tiende a disiparse naturalmente y normalmente no está asociado a la necesidad de contención, reparación o limpieza. Por lo tanto, se recomienda que, en la mayoría de los casos de impacto sobre la calidad del aire, la reparación y la limpieza se consideren como "insignificantes"	El impacto medioambiental sobre el aire tiende a disiparse naturalmente y normalmente no está asociado a la necesidad de contención, reparación o limpieza. Por lo tanto, se recomienda que, en la mayoría de los casos de impacto sobre la calidad del aire, la reparación y la limpieza se consideren como "insignificantes"	---	---	---	---
Ruido ³ El impacto relativo al ruido suele ser instantáneo y normalmente no está asociado a la necesidad de contención, reparación o limpieza. Por lo tanto, se recomienda que, en la mayoría de los casos de impacto relativo al ruido, la reparación y la limpieza se consideren como "insignificantes"	El impacto relativo al ruido suele ser instantáneo y normalmente no está asociado a la necesidad de contención, reparación o limpieza. Por lo tanto, se recomienda que, en la mayoría de los casos de impacto relativo al ruido, la reparación y la limpieza se consideren como "insignificantes"	---	---	---	---
Notas: 1: La evaluación debe centrarse en la reparación o en la limpieza del impacto del incidente, en lugar de centrarse en las medidas o en el trabajo necesarios para evitar la repetición del incidente 2: La contaminación del aire puede provocar otros impactos medioambientales (o impactos de otros tipos) no asociados al aire, los cuales requieren contención, reparación y limpieza. En estos casos, la importancia de estos esfuerzos de reparación y limpieza se deberá evaluar como parte de la clasificación de la gravedad del incidente en términos de los demás impactos medioambientales (o de otros tipos) asociados. Por ejemplo, si el exceso de emisiones de SO₂ provoca la destrucción de la biodiversidad, la escala, la sensibilidad y la reparación se deberán evaluar 3: "Ruido" hace referencia al ruido ambiental o a las molestias acústicas y es distinto del ruido en el contexto de la Salud Laboral.					

TABLA 04: CLASIFICACIÓN DE INCIDENTES-DIRECTRICES DE ESCENARIO

Escenario	Escala	Sensibilidad	Reparación y limpieza	Directrices de clasificación				
				Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	Nivel 5
1	Insignificante	Insignificante	Insignificante (rápida y sencilla)					
2	Insignificante	Insignificante	Pequeña					
3	Insignificante	Insignificante	Moderada					
4	Insignificante	Insignificante	Elevada					
5	Insignificante	Insignificante	Significativa/irreversible					
6	Insignificante	Pequeña	Insignificante (rápida y sencilla)					
7	Insignificante	Pequeña	Pequeña					
8	Insignificante	Pequeña	Moderada					
9	Insignificante	Pequeña	Elevada					
10	Insignificante	Pequeña	Significativa/irreversible					
11	Insignificante	Moderada	Insignificante (rápida y sencilla)					
12	Insignificante	Moderada	Pequeña					
13	Insignificante	Moderada	Moderada					
14	Insignificante	Moderada	Elevada					
15	Insignificante	Moderada	Significativa/irreversible					
16	Insignificante	Elevada	Insignificante (rápida y sencilla)					
17	Insignificante	Elevada	Pequeña					
18	Insignificante	Elevada	Moderada					
19	Insignificante	Elevada	Elevada					
20	Insignificante	Elevada	Significativa/irreversible					
21	Insignificante	Significativa	Insignificante (rápida y sencilla)					
22	Insignificante	Significativa	Pequeña					
23	Insignificante	Significativa	Moderada					
24	Insignificante	Significativa	Elevada					
25	Insignificante	Significativa	Significativa/irreversible					
26	Pequeña	Insignificante	Insignificante (rápida y sencilla)					
27	Pequeña	Insignificante	Pequeña					
28	Pequeña	Insignificante	Moderada					
29	Pequeña	Insignificante	Elevada					
30	Pequeña	Insignificante	Significativa/irreversible					
31	Pequeña	Pequeña	Insignificante (rápida y sencilla)					
32	Pequeña	Pequeña	Pequeña					
33	Pequeña	Pequeña	Moderada					
34	Pequeña	Pequeña	Elevada					
35	Pequeña	Pequeña	Significativa/irreversible					
36	Pequeña	Moderada	Insignificante (rápida y sencilla)					
37	Pequeña	Moderada	Pequeña					
38	Pequeña	Moderada	Moderada					
39	Pequeña	Moderada	Elevada					
40	Pequeña	Moderada	Significativa/irreversible					
41	Pequeña	Elevada	Insignificante (rápida y sencilla)					
42	Pequeña	Elevada	Pequeña					
43	Pequeña	Elevada	Moderada					
44	Pequeña	Elevada	Elevada					
45	Pequeña	Elevada	Significativa/irreversible					
46	Pequeña	Significativa	Insignificante (rápida y sencilla)					
47	Pequeña	Significativa	Pequeña					
48	Pequeña	Significativa	Moderada					
49	Pequeña	Significativa	Elevada					
50	Pequeña	Significativa	Significativa/irreversible					
51	Moderada	Insignificante	Insignificante (rápida y sencilla)					
52	Moderada	Insignificante	Pequeña					
53	Moderada	Insignificante	Moderada					
54	Moderada	Insignificante	Elevada					
55	Moderada	Insignificante	Significativa/irreversible					
56	Moderada	Pequeña	Insignificante (rápida y sencilla)					
57	Moderada	Pequeña	Pequeña					
58	Moderada	Pequeña	Moderada					
59	Moderada	Pequeña	Elevada					
60	Moderada	Pequeña	Significativa/irreversible					

TABLA 04: CLASIFICACIÓN DE INCIDENTES-DIRECTRICES DE ESCENARIO (Continuación)

Escenario	Escala	Sensibilidad	Reparación y limpieza	Directrices de clasificación				
				Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	Nivel 5
61	Moderada	Moderada	Insignificante (rápida y sencilla)					
62	Moderada	Moderada	Pequeña					
63	Moderada	Moderada	Moderada					
64	Moderada	Moderada	Elevada					
65	Moderada	Moderada	Significativa/irreversible					
66	Moderada	Elevada	Insignificante (rápida y sencilla)					
67	Moderada	Elevada	Pequeña					
68	Moderada	Elevada	Moderada					
69	Moderada	Elevada	Elevada					
70	Moderada	Elevada	Significativa/irreversible					
71	Moderada	Significativa	Insignificante (rápida y sencilla)					
72	Moderada	Significativa	Pequeña					
73	Moderada	Significativa	Moderada					
74	Moderada	Significativa	Elevada					
75	Moderada	Significativa	Significativa/irreversible					
76	Elevada	Insignificante	Insignificante (rápida y sencilla)					
77	Elevada	Insignificante	Pequeña					
78	Elevada	Insignificante	Moderada					
79	Elevada	Insignificante	Elevada					
80	Elevada	Insignificante	Significativa/irreversible					
81	Elevada	Pequeña	Insignificante (rápida y sencilla)					
82	Elevada	Pequeña	Pequeña					
83	Elevada	Pequeña	Moderada					
84	Elevada	Pequeña	Elevada					
85	Elevada	Pequeña	Significativa/irreversible					
86	Elevada	Moderada	Insignificante (rápida y sencilla)					
87	Elevada	Moderada	Pequeña					
88	Elevada	Moderada	Moderada					
89	Elevada	Moderada	Elevada					
90	Elevada	Moderada	Significativa/irreversible					
91	Elevada	Elevada	Insignificante (rápida y sencilla)					
92	Elevada	Elevada	Pequeña					
93	Elevada	Elevada	Moderada					
94	Elevada	Elevada	Elevada					
95	Elevada	Elevada	Significativa/irreversible					
96	Elevada	Significativa	Insignificante (rápida y sencilla)					
97	Elevada	Significativa	Pequeña					
98	Elevada	Significativa	Moderada					
99	Elevada	Significativa	Elevada					
100	Elevada	Significativa	Significativa/irreversible					
101	Significativa	Insignificante	Insignificante (rápida y sencilla)					
102	Significativa	Insignificante	Pequeña					
103	Significativa	Insignificante	Moderada					
104	Significativa	Insignificante	Elevada					
105	Significativa	Insignificante	Significativa/irreversible					
106	Significativa	Pequeña	Insignificante (rápida y sencilla)					
107	Significativa	Pequeña	Pequeña					
108	Significativa	Pequeña	Moderada					
109	Significativa	Pequeña	Elevada					
110	Significativa	Pequeña	Significativa/irreversible					
111	Significativa	Moderada	Insignificante (rápida y sencilla)					
112	Significativa	Moderada	Pequeña					
113	Significativa	Moderada	Moderada					
114	Significativa	Moderada	Elevada					
115	Significativa	Moderada	Significativa/irreversible					
116	Significativa	Elevada	Insignificante (rápida y sencilla)					
117	Significativa	Elevada	Pequeña					
118	Significativa	Elevada	Moderada					
119	Significativa	Elevada	Elevada					
120	Significativa	Elevada	Significativa/irreversible					
121	Significativa	Significativa	Insignificante (rápida y sencilla)					
122	Significativa	Significativa	Pequeña					
123	Significativa	Significativa	Moderada					
124	Significativa	Significativa	Elevada					
125	Significativa	Significativa	Significativa/irreversible					